



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

LXII Legislatura
2013-2014

*Guadalupe del Socorro
Ortega Pacheco*

Diputada Federal
Yucatán





PRESENTACIÓN

Me complace presentar a la ciudadanía, al término de este segundo año de trabajo como Diputada Federal representando a la tercera circunscripción, este detallado informe de actividades como resultado de mi compromiso con mi gente y con mi país.

Una vez más, reafirmo mi compromiso de contribuir a la construcción de un México con mejores condiciones de vida, de atender las necesidades de una población que aspira a vivir en armonía y bienestar. En este contexto, me siento obligada a corresponderle a mi pueblo yucateco que ha depositado su confianza en mi persona y no duda en acudir a mí para la búsqueda de la justicia social y su representación en el pleno.

Guadalupe del Socorro Ortega

Pacheco





En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8, numeral 1, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, en este documento presento las actividades que realicé desde el 1 de septiembre de 2013 al 30 de agosto de 2014, para detallar sobre el trabajo parlamentario que desarrollé al interior de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.



Inicio mi trayectoria en la administración pública local, como Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Dzemul, siendo éste mi lugar de origen. Ocupé durante 5 años, el cargo Honorario de Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán. Durante esos años, fui conociendo con





mayor profundidad la situación marginal y social de cada municipio del Estado de Yucatán.

Debido a mi conocimiento y experiencia en temas sociales, fui seleccionada por mi partido, para la Diputación correspondiente a la Tercera Circunscripción. Con lo cual, perteneciendo a la LXII Legislatura, fui elegida para representar a la infancia mexicana, como Secretaria de la Comisión Ordinaria de los Derechos de la Niñez, y al resto de la población en las Comisiones Ordinarias de Salud y Seguridad Social.

De igual forma, pertenezco al Grupo de Amistad México-Georgia. Donde he destacado mi labor generando propuestas de trabajo conjunto para mejorar las relaciones entre ambos países y fomentando el intercambio cultural, académico y económico.





TRABAJO LEGISLATIVO

Iniciativas Aprobadas en el segundo año de la sexagésima segunda Legislatura

En el segundo año de ejercicio legislativo se realizaron dos períodos ordinarios y cuatro periodos extraordinarios. En total se realizaron 74 sesiones de las cuales asistí a 72 y las dos restantes estuvieron justificadas por motivos de salud, haciendo más de 444 horas de trabajo legislativo en sesión. Durante los cuales se realizaron 294 votaciones.

De las cuales estuve a favor en las siguientes:

31 Agosto 2013

1 Elección De Integrantes De La Mesa Directiva Para El Segundo Año De Ejercicio De La Lxii Legislatura
A Favor

1 Septiembre 2013

1 Decreto Que Expide La Ley General Del Servicio Profesional Docente (En Lo General Y En Lo Particular Los Artículos No Reservados) A Favor

2 Decreto Que Expide La Ley General Del Servicio Profesional Docente (En Lo Part. 1, 3, 4, 7, 8, 9, 13, 22, 23, 53, 68, 76, 83, Octavo Y Décimo Octavo Transitorios Reservados) A Favor

3 Septiembre 2013

1 Decreto Que Reforma Los Artículos 109 Y 110 De La Ley De Migración (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

2 Decreto Que Reforma Y Adiciona Div. Disp. De La Ley General Para La Prevención Y Gestión Integral De Los





Residuos Y De La Ley De Caminos, Puentes Y
Autotransporte Federal (En Lo General Y En Lo Particular)
A Favor

3 Decreto Que Reforma El Párrafo Tercero Del Artículo
156 De La Ley General Del Equilibrio Ecológico Y La
Protección Al Ambiente (En Lo General Y En Lo Particular)
A Favor

4 Decreto Que Reforma El Párrafo Primero Del Artículo
63 De La Ley General De Protección Civil (En Lo General Y
En Lo Particular) A Favor

5 Decreto Que Reforma La Fracción Ii Del Artículo 185
De La Ley General De Salud (En Lo General Y En Lo
Particular) A Favor

10 Septiembre 2013

1 Decreto Que Reforma, Adiciona Y Deroga Diversas
Disposiciones En Materia Financiera Y Se Expide La Ley De
Agrupaciones Financieras (En Lo General Y En Lo Particular
Los Artículos No Reservados) A Favor

2 Decreto Que Reforma, Adiciona Y Deroga Diversas
Disposiciones En Materia Financiera Y Se Expide La Ley De
Agrupaciones Financieras (En Lo Particular Los Artículos
Primero, Segundo, Tercero, Séptimo Y Undécimo
Reservados Del Proyecto De Decreto, En Sus Términos)
A Favor

3 Decreto Que Reforma, Adiciona Y Deroga Diversas
Disposiciones En Materia Financiera Y Se Expide La Ley De
Agrupaciones Financieras (En Lo Particular Los Artículos
Duodécimo, Décimo Tercero, Décimo Quinto, Decimo
Séptimo, Décimo Noveno Y Vigésimo Segundo Reservados,
Del Proyecto De Decreto, En Sus Términos.) A
Favor

4 Decreto Que Reforma, Adiciona Y Deroga Diversas
Disposiciones En Materia Financiera Y Se Expide La Ley De
Agrupaciones Financieras (En Lo Particular Los Artículos



Vigésimo Octavo, Trigésimo Primero, Trigésimo Sexto, Trigésimo Noveno, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Tercero, Cuadragésimo Cuarto, Cuadragésimo Quinto, Cuadragésimo Sexto, Cuadragésimo Séptimo, Cuadragésimo Octavo Y Quincuagésimo Reservados, Del Proyecto De Decreto En Sus Términos.) A Favor

18 Septiembre 2013

1 Decreto Que Reforma El Artículo 23 De La Ley Para El Aprovechamiento De Energías Renovables Y El Financiamiento De La Transición Energética. (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

2 Decreto Que Reforma El Artículo 39 De La Ley Orgánica Del Congreso General De Los Estados Unidos Mexicanos (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

19 Septiembre 2013

1 Decreto Que Reforma El Inciso E) Y Adiciona El Inciso O) De La Fracción Iv Del Artículo 116 Y Se Reforma El Artículo 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, Inciso F De La Cpeum, En Materia De Candidaturas Independientes (En Lo Gral. Y En Lo Part.) A Favor

2 Decreto Que Adiciona La Fracción Xvi, Recorriéndose La Actual A Xvii Del Art. 4 Y El Inciso C), Fracción Ii Del Art. 8 De La Ley Del Instituto Mexicano De La Juventud (En Lo Gral. Y En Lo Part.) A Favor

3 Decreto Que Reforma La Fracción Ii Del Artículo 5 De La Ley Federal De Radio Y Televisión (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

4 Decreto Que Reforma El Artículo 45 De La Ley General De Educación, En Materia De Apoyos Económicos Para Jóvenes Que Cursan Formación Para El Trabajo (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor





24 Septiembre 2013

1 Decreto Que Reforma Y Adiciona Diversas Disposiciones De La Cpeum, En Materia De Disciplina Financiera De Los Estados Y Municipios (En Lo General Y En Lo Particular Los Artículos No Reservados)
A Favor

2 Decreto Que Reforma Y Adiciona Diversas Disposiciones De La Cpeum, En Materia De Disciplina Financiera De Los Estados Y Municipios (En Lo Particular El Artículo 73 Reservado, En Sus Términos) A Favor

3 Decreto Que Reforma El Primer Párrafo Y El Inciso C) Del Artículo 21 De La Ley Para La Protección De Los Derechos De Niñas, Niños Y Adolescentes (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

26 Septiembre 2013

1 Decreto Que Adiciona La Fracción Ix Al Artículo 36 De La Ley General De Desarrollo Social (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

2 Decreto Que Adiciona Un Último Párrafo Al Artículo 17 De La Ley De La Comisión Nacional De Los Derechos Humanos (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

3 Decreto Que Adiciona La Fracción Xi Al Artículo 1 De La Ley Federal De Protección Al Consumidor (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

4 Decreto Que Adiciona Las Fracciones Xi, Xii Y Xiii Al Artículo 14 De La Ley Para El Fomento Para La Lectura Del Libro (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

1 Octubre 2013

1 Decreto Por El Que La Lxii Legislatura de La Cámara De Diputados Otorga La Medalla Al Mérito Cívico "Eduardo





Neri Y Legisladores De 1913", Al C. Pedro Fernando Landeros Verdugo (En Lo General Y En Lo Particular)
A Favor

2 Decreto Que Reforma Y Adiciona Diversas Disposiciones De La Ley De Aviación Civil Y De La Ley De Aeropuertos (En Lo General Y En Lo Particular)
A Favor

3 Decreto Que Adiciona Un Tercer Y Cuarto Párrafos Al Artículo 10 Y Reforma El Primer Párrafo Del Artículo 27 De La Ley De La Comisión Nacional De Los Derechos Humanos (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

4 Decreto Que Adiciona La Fracción Xxiii Al Artículo 24 De La Ley Federal De Protección Al Consumidor (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

2 Octubre 2013

1 Decreto Que Reforma Las Fracciones Ii Y Iii Del Artículo 115 De La Ley General De Salud (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

2 Decreto Que Reforma El Artículo 1 De La Ley General Del Equilibrio Ecológico Y La Protección Al Ambiente, Y El Artículo 1 De La Ley General Para La Prevención Y Gestión Integral De Los Residuos (En Lo Gral. Y En Lo Part.) A Favor

3 Decreto Que Reforma La Fracción I Y El Cuarto Párrafo Del Artículo 171 De La Ley General Del Equilibrio Ecológico Y La Protección Al Ambiente (En Lo Gral. Y En Lo Part) A Favor

3 Octubre 2013

1 Decreto Que Adiciona Un Segundo Párrafo Al Artículo 87 Bis 2 De La Ley General Del Equilibrio Ecológico Y La Protección Al Ambiente, Y Las Fracciones X, Xxvi Y Xlvii Del Artículo 3 De La Ley General De Vida Silvestre (En Lo





General Y En Lo Particular Los Artículos No Reservados)
A Favor

8 Octubre 2013

1 Decreto Que Reforma Y Adiciona Diversas
Disposiciones De La Ley General Para La Igualdad Entre
Mujeres Y Hombres (En Lo General Y En Lo Particular)
A Favor

2 Decreto Que Reforma Los Artículos 1 Y 8 De La Ley
Del Instituto Mexicano De La Juventud (En Lo General Y En
Lo Particular) A Favor

3 Decreto Que Adiciona Una Fracción Xv Del Artículo 5
De La Ley De Organizaciones Ganaderas (En Lo General Y
En Lo Particular) A Favor

4 Decreto Que Adiciona Un Artículo 100 Bis A La
Locgeum, Por El Que Se Crea El Reconocimiento "Eva
Carrillo Puerto" En El Senado (En Lo General Y En Lo
Particular) A Favor

10 Octubre 2013

1 Decreto Que Adiciona Un Segundo Párrafo Al Artículo
37 De La Ley Agraria (En Lo General Y En Lo Particular))
A Favor

15 Octubre 2013

1 Decreto Que Adiciona Los Numerales 3 Y 4 Al
Artículo 264, Y 2 Y 3 Al Artículo 265 Del Reglamento De La
Cámara De Diputados, En Materia De Restricciones Para
Cabildeo De Funcionarios (En Lo Gral. Y En Lo Particular
Los Artículos No Reservados) A Favor

2 Decreto Que Adiciona Los Numerales 3 Y 4 Al
Artículo 264; 2 Y 3 Al Artículo 265 Del Reglamento De La
Cámara De Diputados, En Materia De Restricciones Para
Cabildeo De Funcionarios (En Lo Particular El Art. 264
Numerales 3 Y 4, En Sus Términos) A Favor



3 Decreto Que Adiciona Los Numerales 3 Y 4 Al Artículo 264; 2 Y 3 Al Artículo 265 Del Reglamento De La Cámara De Diputados, En Materia De Restricciones Para Cabildeo De Funcionarios (En Lo Particular El Art. 264, Adición De Un Numeral 5 Y Artículo 265 Numeral 2, Con Las Modificaciones Aceptadas Por La Asamblea)

A Favor

4 Decreto Por El Que Se Reforman, Adicionan Y Derogan Diversas Disposiciones De La Ley Aduanera (En Lo General Y En Lo Particular Los Artículos No Reservados)

A Favor

5 Decreto Por El Que Se Reforman, Adicionan Y Derogan Diversas Disposiciones De La Ley Aduanera (En Lo Particular Los Artículos Reservados 36, 36-A, 40, 163 Y 163-A En Sus Términos Y Artículo 167 Con Las Modificaciones Aceptadas Por La Asamblea)

A

Favor

6 Decreto Por El Que Se Reforman, Adicionan Y Derogan Diversas Disposiciones Del Código Fiscal De La Federación (En Lo General Y En Lo Particular Los Artículos No Reservados)

A Favor

7 Decreto Por El Que Se Reforman, Adicionan Y Derogan Diversas Disposiciones Del Código Fiscal De La Federación ((En Lo Part. Los Arts. 17, 26, 29, 32, 46, 69, 84, 143, 146 Reservados En Sus Términos Y La Adición De Una Fracción X Al Artículo Segundo Transitorio)

A Favor

16 Octubre 2013

1 Decreto Que Adiciona Los Artículos 45 Bis, 45 Bis 1, 55 Bis, 55 Bis 1 Y 55 Bis 2 A La Ley De Caminos, Puentes Y Autotransporte Federal (En Lo General Y En Lo Particular)

A Favor

2 Decreto Que Reforma El Artículo 12 De La Ley General Del Sistema Nacional De Seguridad Publica (En Lo General Y En Lo Particular)

A Favor



3 Decreto Que Adiciona Una Fracción Vi Al Artículo 48
De La Ley De Migración (En Lo General Y En Lo Particular)
A Favor

17 Octubre 2013

1 Decreto Que Reforma Y Adiciona Diversas
Disposiciones De La Ley De Coordinación Fiscal Y De La
Ley General De Contabilidad Gubernamental (En Lo Gral. Y
En Lo Part. Los Art. No Reservados) A Favor

2 Decreto Que Reforma Y Adiciona Diversas
Disposiciones De La Ley De Coordinación Fiscal Y De La
Ley General De Contabilidad Gubernamental (En Lo Part.
Los Arts. 2, 4, 4-B, 6, 26-A Y 49 Reservados De La Ley De
Coord. Fiscal En Sus Términos) A Favor

3 Decreto Por El Que Reforman, Adicionan Y Derogan
Diversas Disposiciones De La Ley Federal De Presupuesto
Y Responsabilidad Hacendaria (En Lo General Y En Lo
Particular) A Favor

4 Decreto Que Reforma, Adiciona Y Deroga Diversas
Disposiciones De La Ley Del Iva, De La Ley Del Ieps, De La
Ley Federal De Derechos Y Se Expide La Ley Del Isr (En Lo
Gral. Y En Lo Part. Los Art. No Reservados) A
Favor

5 Decreto Que Reforma, Adiciona Y Deroga Diversas
Disposiciones De La Ley Del Iva, De La Ley Del Ieps, De La
Ley Federal De Derechos Y Se Expide La Ley Del Isr (En Lo
Particular Los Artículos Primero Y Segundo
Correspondientes A La Ley Del Iva, En Términos Del
Dictamen) A Favor

6 Decreto Que Reforma, Adiciona Y Deroga Diversas
Disposiciones De La Ley Del Iva, De La Ley Del Ieps, De La
Ley Federal De Derechos Y Se Expide La Ley Del Isr (En Lo
Particular Los Artículos Tercero Y Cuarto Correspondientes
A La Ley Del Ieps, En Términos Del Dictamen)
A Favor



7 Decreto Que Reforma, Adiciona Y Deroga Diversas Disposiciones De La Ley Del Iva, De La Ley Del Ieps, De La Ley Federal De Derechos Y Se Expide La Ley Del Isr (En Lo Particular Los Artículos Quinto Y Sexto Correspondientes A La Ley Federal De Derechos, En Términos Del Dictamen Y Con La Modificación Aceptada Por La Asamblea)

A Favor

8 Decreto Que Reforma, Adiciona Y Deroga Diversas Disposiciones De La Ley Del Iva, De La Ley Del Ieps, De La Ley Federal De Derechos Y Se Expide La Ley Del Isr (En Lo Particular Los Artículos Séptimo, Octavo Y Noveno Correspondientes A La Ley Del Isr, Sus Disposiciones De Vigencia Temporal Y Disposiciones Transitorias, En Términos Del Dictamen Y Con Las Modificaciones Aceptadas Por La Asamblea)

A Favor

18 Octubre 2013

1 Ley De Ingresos De La Federación Para El Ejercicio Fiscal De 2014 (En Lo General Y En Lo Particular Los Artículos No Reservados)

A Favor

2 Ley De Ingresos De La Federación Para El Ejercicio Fiscal De 2014 (En Lo Particular Los Artículos Reservados En Sus Términos Y Con Las Modificaciones Aceptadas)

A Favor

22 Octubre 2013

1 Decreto Que Reforma, Adiciona Y Deroga Diversas Disposiciones De Los Títulos Tercero Bis Y Décimo Octavo De La Ley General De Salud (En Lo Gral. Y En Lo Part. Los Artículos No Reservados)

A Favor

2 Decreto Que Reforma, Adiciona Y Deroga Diversas Disposiciones De Los Títulos Tercero Bis Y Décimo Octavo De La Ley General De Salud (En Lo Particular Los Artículos Reservados En Sus Términos)

A Favor

3 Decreto Que Reforma El Artículo Tercero Transitorio Y Adiciona Los Artículos Décimo Tercero Y Décimo Cuarto



Transitorios Del Decreto Por El Que Se Expide La Ley
General Del Sistema Nacional De Seguridad Publica (En Lo
General Y En Lo Particular) A Favor

29 Octubre 2013

1 Minuta Con Proyecto De Decreto Que Reforma,
Adiciona Y Deroga Diversas Disposiciones De La Ley
Aduanera (En Lo General Y En Lo Particular) A
Favor

2 Minuta Con Proyecto De Decreto Que Reforma,
Adiciona Y Deroga Diversas Disposiciones Del Código
Fiscal De La Federación (En Lo General Y En Lo Particular)
A Favor

3 Decreto Que Reforma Y Adiciona El Artículo 32 Bis
De La Ley Orgánica De La Administración Pública Federal
(En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

4 Decreto Que Reforma La Fracción Xi Del Artículo 7o.
De La Ley General De Cambio Climático (En Lo General Y
En Lo Particular) A Favor

5 Decreto Por El Que Se Adiciona El Artículo 97 Bis Al
Código Penal Federal (En Lo General Y En Lo Particular)
A Favor

6 Minuta Con Proyecto De Decreto Por El Que Se
Reforman Y Adicionan Diversas Disposiciones De La Ley
De Coordinación Fiscal Y De La Ley General De
Contabilidad Gubernamental (En Lo General Y En Lo
Particular) A Favor

5 Noviembre 2013

1 Decreto Que Reforma Y Adiciona Diversas
Disposiciones De La Ley Orgánica De La Administración
Pública Federal, De La Ley De Puertos Y De La Ley De
Navegación Y Comercio Marítimos (En Lo General Y En Lo
Particular) A Favor





2 Decreto Que Reforma El Artículo 3° Y Adiciona Un Párrafo Al Artículo 8° De La Ley Federal De Protección De Datos Personales En Posesión De Los Particulares (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

7 Noviembre 2013

1 Decreto Que Adiciona La Fracción Xxi Bis Al Artículo 47 De La Ley Federal De Responsabilidades De Los Servidores Públicos (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

2 Decreto Que Adiciona La Fracción Xix Al Artículo 5 De La Ley Federal De Fomento A Las Actividades Realizadas Por Organizaciones De La Sociedad Civil (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

12 Noviembre 2013

1 Decreto Que Reforma El Numeral 3 Del Artículo 39 De La Ley Orgánica Del Congreso General De Los Estados Unidos Mexicanos (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

2 Decreto Que Reforma Los Artículos 157 Y 158 Del Reglamento De La Cámara De Diputados (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

3 Decreto Que Reforma Los Artículos 22 Y 25 De La Ley General Del Sistema Nacional De Seguridad Publica Y El Artículo 17 De La Policía Federal (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

4 Decreto Que Reforma El Artículo 22 De La Ley Para La Protección De Los Derechos De Niñas, Niños Y Adolescentes Y Se Adiciona Una Fracción Xiii Bis Al Artículo 33 De La Ley Gral. De Educación, En Materia De Adecuación De Formatos Y Documento Para Evitar La Discriminación (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

13 Noviembre 2013



1 Decreto Que Reforma Los Artículos 7, 11 Y 19 De La Ley General De La Infraestructura Física Educativa, En Materia De Bebederos Escolares (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

2 Presupuesto De Egresos De La Federación Para El Ejercicio Fiscal 2014 (En Lo General Y En Lo Particular Los Artículos No Reservados, Con Las Modificaciones Aceptadas) A Favor

3 Presupuesto De Egresos De La Federación Para El Ejercicio Fiscal De 2014 (En Lo Particular Los Artículos Reservados En Sus Términos Y Con Las Modificaciones Aceptadas Respectivamente) A Favor

20 Noviembre 2013

1 Decreto Que Reforma Diversas Disposiciones De La Ley General De Educación, En Materia De Fomento De Valores (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

2 Decreto Que Reforma Y Adiciona Diversas Disposiciones De La Ley General De Desarrollo Forestal Sustentable (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

3 Decreto Que Reforma Los Artículos 59, 62, 63 Y 63 Bis De La Ley De Premios, Estímulos Y Recompensas Civiles Y Deroga El Artículo Cuarto Transitorio Del Decreto Por El Que Se Reforma Y Adiciona La Ley De Premios, Estímulos Y Recompensas Civiles, Publicado En El Dof El 14 De Diciembre De 2011 (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

21 Noviembre 2013

1 Decreto Que Reforma Los Artículos 27 Y 78, Y Adiciona Un Artículo 78 Bis A La Ley General De Vida Silvestre (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor



2 Decreto Que Adiciona Un Segundo Párrafo Al Artículo 71 De La Ley De Vivienda (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

26 Noviembre 2013

1 Minuta Proyecto De Decreto Que Reforma Y Adiciona Diversas Disposiciones De La Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, En Materia De Transparencia (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

27 Noviembre 2013

1 Decreto Que Reforma Los Artículos 2, Fracción Vi Y 30. Segundo Párrafo De La Ley Federal Contra La Delincuencia Organizada (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

2 Decreto Que Expide La Ley De Vertimientos En Las Zonas Marinas Mexicanas (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

3 Fe De Erratas En Relación Con La Minuta Proyecto De Decreto Que Reforma Diversas Disposiciones De La Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos En Materia De Transparencia A Favor

4 Decreto Que Reforma Y Adiciona Diversas Disposiciones De La Ley General De Salud, En Materia De Atención Preventiva Integrada A La Salud (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

28 Noviembre 2013

1 Decreto Que Reforma El Artículo 70 De La Ley Agraria (En Lo General Y En Lo Particular Con La Modificación Aceptada) A Favor

2 Decreto Por El Que Se Reforman, Adicionan Y Derogan Diversas Disposiciones De La Ley Federal De Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor





3 Decreto Que Reforma La Fracción Vii Del Artículo 3 De La Ley General De Desarrollo Social (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

3 Diciembre 2013

1 Decreto Que Reforma El Artículo 34, Y Adiciona Un Artículo 34 Ter A La Ley Orgánica Del Congreso General De Los Estados Unidos Mexicanos (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

2 Decreto Que Reforma Y Adiciona Diversas Disposiciones Del Código Penal Federal, Del Código Federal De Procedimientos Penales, De La Ley Federal Contra La Delincuencia Organizada, Del Código Fiscal De La Federación Y De La Ley Federal De Extinción De Dominio, Reglamentaria Del Artículo 22 De La C.P.E.U.M. (En Lo General Y En Lo Particular, Los Artículos No Reservados) A Favor

3 Decreto Que Reforma Y Adiciona Diversas Disposiciones Del Código Penal Federal, Del Código Federal De Procedimientos Penales, De La Ley Federal Contra La Delincuencia Organizada, Del Código Fiscal De La Federación Y De La Ley Federal De Extinción De Dominio, Reglamentaria Del Artículo 22 De La C.P.E.U.M. (En Lo Particular Los Artículos Reservados En Sus Términos) A Favor

4 Diciembre 2013

1 Decreto Que Reforma El Artículo 242 De La Ley Del Seguro Social (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

2 Decreto Que Reforma La Fracción V Del Artículo 3 De La Ley De La Comisión Nacional Para El Desarrollo De Los Pueblos Indígenas (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

3 Decreto Que Adiciona Una Fracción Xii Al Artículo 17 De La Ley General Para La Igualdad Entre Mujeres Y





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Hombres (En Lo General Y En Lo Particular) A
Favor

4 Decreto Que Adiciona Diversas Disposiciones Al
Artículo 17 De La Ley General De Pesca Y Acuicultura
Sustentables (En Lo General Y En Lo Particular)
A Favor

5 Diciembre 2013

1 Minuta Proyecto De Decreto Que Reforma, Adiciona
Y Deroga Diversas Disposiciones De La Cpeum, En Materia
Político-Electoral (En Lo General Y En Lo Particular, Los
Artículos No Reservados Con Las Modificaciones
Aceptadas) A Favor

2 Minuta Proyecto De Decreto Que Reforma, Adiciona
Y Deroga Diversas Disposiciones De La Cpeum, En Materia
Político-Electoral (En Lo Particular Los Artículos Reservados
En Sus Términos O Con Las Modificaciones Aceptadas)
A Favor

3 Decreto Que Expide La Ley Reglamentaria Del
Artículo 6o, Párrafo Primero, De La Constitución Política De
Los Estados Unidos Mexicanos, En Materia De Derecho De
Réplica, Y Reforma El Artículo 53 De La Ley Orgánica Del
Poder Judicial De La Federación (En Lo General Y En Lo
Particular) A Favor

10 Diciembre 2013

1 Decreto Que Expide La Ley Federal De Consulta
Popular (En Lo General Y En Lo Particular Los Artículos No
Reservados) A Favor

2 Decreto Que Expide La Ley Federal De Consulta
Popular (En Lo Particular Los Artículos Reservados En Sus
Términos) A Favor

3 Decreto Que Reforma El Artículo 35 De La Cpeum,
En Materia De Difusión De La Consulta Popular (En Lo
General Y En Lo Particular Lo No Reservado) A
Favor





4 Decreto Que Reforma El Artículo 35 De La Cpeum,
En Materia De Difusión De La Consulta Popular (En Lo
Particular Párrafos 2o. Y 3o. Del Numeral 4o. Del Art. 35
Reservado) A Favor

11 Diciembre 2013

1 Decreto Que Reforma Y Adiciona Diversas
Disposiciones De La Constitución Política De Los Estados
Unidos Mexicanos En Materia Energética. (En Lo General Y
En Lo Particular Los Artículos No Reservados)
A Favor

2 Decreto Que Reforma Y Adiciona Diversas
Disposiciones De La Constitución Política De Los Estados
Unidos Mexicanos En Materia Energética. (En Lo Particular
Los Artículos Reservados En Sus Términos) A
Favor

4 Febrero 2014

1 Decreto Que Reforma Y Adiciona Diversas
Disposiciones De La Ley Reglamentaria Del Servicio
Ferroviario (En Lo General Y En Lo Particular Los Artículos
No Reservados) A Favor

2 Decreto Que Reforma Y Adiciona Diversas
Disposiciones De La Ley Reglamentaria Del Servicio
Ferroviario (En Lo Particular El Artículo 35 Reservado En
Sus Términos) A Favor

3 Decreto Que Reforma Y Adiciona Diversas
Disposiciones De La Ley Orgánica Del Congreso General
De Los Estados Unidos Mexicanos, De La Ley General Del
Sistema De Medios De Impugnación En Materia Electoral,
De La Ley Orgánica De La Administración Pública Federal Y
Del Código Federal De Instituciones Y Procedimientos
Electorales, En Materia De Iniciativa Ciudadana E Iniciativa
Preferente (En Lo General Y En Lo Particular Los Artículos
No Reservados) A Favor



4 Decreto Que Reforma Y Adiciona Diversas Disposiciones De La Ley Orgánica Del Congreso General De Los Estados Unidos Mexicanos, De La Ley General Del Sistema De Medios De Impugnación En Materia Electoral, De La Ley Orgánica De La Administración Pública Federal Y Del Código Federal De Instituciones Y Procedimientos Electorales, En Materia De Iniciativa Ciudadana E Iniciativa Preferente (En Lo Part Los Artículos Reservados En Sus Términos Y Con Las Modificaciones Aceptadas Respectivamente) A Favor

5 Decreto Que Adiciona La Fecha 13 De Agosto: Aniversario De La Firma De Los Tratados De Teoloyucan En 1914 Al Inciso A) Del Artículo 18 De La Ley Sobre El Escudo, La Bandera Y El Himno Nacionales (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

6 Decreto Que Reforma Y Adiciona Los Artículos 3o, 7o Y 14 De La Ley De Los Derechos De Las Personas Adultas Mayores (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

7 Decreto Que Reforma, Adiciona Y Deroga Diversas Disposiciones De La Ley General Para La Inclusión De Las Personas Con Discapacidad, En Materia De Reconocimiento Y Protección De Los Derechos Y Mejoría De La Calidad De Vida De Las Personas Con Discapacidad (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

5 Febrero 2014

1 Decreto Que Expide El Código Nacional De Procedimientos Penales (En Lo General Y En Lo Particular Los Artículos No Reservados) A Favor

2 Decreto Que Expide El Código Nacional De Procedimientos Penales (En Lo Particular Los Artículos Reservados Del Libro Primero En Sus Términos) A Favor

3 Decreto Que Expide El Código Nacional De Procedimientos Penales (En Lo Particular Los Artículos



Reservados Del Libro Segundo En Sus Términos)
A Favor

6 Febrero 2014

1 Decreto Que Reforma Los Artículos 6, 14, 19 Y 36 De La Ley General De Desarrollo Social (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

2 Decreto Que Adiciona El Artículo 2 De La Ley Orgánica Del Conacyt, En Materia De Divulgación De La Ciencia Y La Tecnología (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

3 Decreto Que Reforma El Primer Párrafo Del Artículo 341 Bis De La Ley General De Salud (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

4 Decreto Que Reforma El Artículo 79 De La Ley General De Salud (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

11 Febrero 2014

1 Decreto Que Reforma Los Artículos 13 Y 14 De La Ley General Para Prevenir Y Sancionar Los Delitos En Materia De Secuestro, Reglamentaria De La Fracción Xxi Del Artículo 73 De La Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

2 Decreto Que Adiciona Un Artículo 29 Bis A La Ley Del Infonavit (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

3 Decreto Que Adiciona Un Artículo 43 Ter De La Ley Del Infonavit (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

4 Decreto Que Reforma El Artículo 2o. De La Ley General De Cultura Física Y Deporte (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor



5 Decreto Que Reforma El Artículo 118 Del Estatuto De Gobierno Del Distrito Federal (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

12 Febrero 2014

1 Decreto Que Reforma El Artículo 191 De La Ley De La Propiedad Industrial (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

2 Decreto Que Reforma El Artículo 38 De La Ley Orgánica De La Administración Pública Federal (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

3 Decreto Que Reforma Los Artículos 61 Y 71 De La Ley Reglamentaria De Las Fracciones I Y II Del Artículo 105 De La Cpeum (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

13 Febrero 2014

1 Decreto Que Abroga La Ley De Amnistía De 1978 (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

2 Decreto Que Reforma El Artículo 381 Del Código Penal Federal (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

3 Decreto Que Reforma El Artículo 2 De La Ley General De Pesca Y Acuacultura Sustentables (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

20 Febrero 2014

1 Decreto Que Reforma Y Adiciona Diversas Disposiciones De Las Leyes General De Salud; Federal De Los Trabajadores Al Servicio Del Estado, Reglamentaria Del Apartado B) Del Artículo 123 Constitucional; Del Seguro Social; Del Instituto De Seguridad Y Servicios Sociales De Los Trabajadores Del Estado; Para La Protección De Los Derechos De Niñas, Niños Y Adolescentes; Y General De Acceso De Las Mujeres A Una Vida Libre De Violencia (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor





2 Decreto Que Reforma Y Adiciona Diversas Disposiciones De La Ley De Caminos, Puentes Y Autotransporte Federal (En Lo Gral. Y En Lo Particular)
A Favor

3 Decreto Que Reforma Los Artículos 3, 4, 62, 64 Y 68 De La Ley De Aviación Civil (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

25 Febrero 2014

1 Decreto Que Reforma Y Adiciona Diversas Disposiciones De La Ley De Vivienda, En Materia De Accesibilidad A La Vivienda (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

2 Decreto Que Reforma Los Artículos 416 Del Código Civil Federal Y 80 Del Código Federal De Procedimientos Penales (En Lo General Y En Lo Particular Con La Modificación Aceptada) A Favor

3 Decreto Que Dispone La Obligación De Los Editores De Hacer El Depósito Legal Digitalizado De Sus Publicaciones (En Lo General Y En Lo Particular)
A Favor

4 Decreto Que Reforma Y Adiciona Div. Disp. De La Ley De Fiscalización Y Rendición De Cuentas De La Federación, De La L. Fed. De Resp. Admin. De Los Serv. Pub.. De La Ley De Ad., Arren., Y Serv. Del Sec. Pub. Y De La Ley De Obras Pub. Y Serv. Rel. Con Las Mismas (En Lo Gral. Y En Lo Part.) A Favor

27 Febrero 2014

1 Decreto Que Reforma Y Adiciona Diversas Disposiciones De La Ley Federal De Responsabilidades Administrativas De Los Servidores Públicos (En Lo General Y En Lo Particular Los Artículos No Reservados)
A Favor

2 Decreto Que Reforma Y Adiciona Diversas Disposiciones De La Ley Federal De Responsabilidades



Administrativas De Los Servidores Públicos (En Lo Particular, Los Artículos Reservados En Sus Términos Y Con La Modificación Aceptada) A Favor

3 Decreto Que Declara Al 2014 Como "Año De Octavio Paz" (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

4 Marzo 2014

1 Decreto Que Reforma La Fracción Iii Del Apartado A Del Artículo 123 De La Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, En Materia De Trabajo Infantil (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

2 Decreto Que Reforma Los Artículos 3 Bis Y 9, Fracción Xiv, De La Ley Del Instituto Mexicano De La Juventud, Así Como 73, Primer Párrafo, De La Ley De Premios, Estímulos Y Recompensas Civiles (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

5 Marzo 2014

1 Decreto Que Reforma Y Adiciona El Artículo 17 De La Ley De La Comisión Nacional De Los Derechos Humanos (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

6 Marzo 2014

1 Decreto Que Expide La Ley Federal De Consulta Popular (En Lo General Y En Lo Particular Los Artículos No Reservados) A Favor

2 Decreto Que Expide La Ley Federal De Consulta Popular (En Lo Part. Los Artículos 5, 6, 12, 21, 30, 33, 41 Y 64 Reservados En Sus Términos Y La Adición De Un Art. Sexto Transitorio) A Favor

11 Marzo 2014

1 Decreto Que Reforma El Tercer Párrafo Del Artículo 108, De La Cpeum, En Materia De Responsabilidad De Los Servidores Públicos Municipales (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor



2 Decreto Que Reforma Los Artículos 3 Y 10 De La Ley De La Policía Federal (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

13 Marzo 2014

1 Decreto Que Reforma El Artículo 11 De La Ley General De Acceso De Las Mujeres A Una Vida Libre De Violencia (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

2 Decreto Que Reforma El Artículo 4 De La Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, En Materia De Derecho A La Identidad (En Lo General Y En Lo Particular Con La Modificación Aceptada) A Favor

3 Decreto Que Reforma Y Adiciona Diversas Disposiciones De La Ley General De Cambio Climático (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

18 Marzo 2014

1 Decreto Por El Que Se Expide La Ley De La Pensión Universal, Y Reforma, Adiciona Y Deroga Diversas Disposiciones De La Ley De Los Sistemas De Ahorro Para El Retiro, De La Ley Del Seguro Social, De La Ley Del Issste, De La Ley Del Infonavit Y De La Ley Federal Del Trabajo. (En Lo General Y En Lo Particular, Los Artículos No Reservados) A Favor

2 Decreto Por El Que Se Expide La Ley De La Pensión Universal, Y Reforma, Adiciona Y Deroga Diversas Disposiciones De La Ley De Los Sistemas De Ahorro Para El Retiro, De La Ley Del Seguro Social, De La Ley Del Issste, De La Ley Del Infonavit Y De La Ley Federal Del Trabajo. (En Lo Particular Los Artículos Reservados, En Sus Términos) A Favor

19 Marzo 2014

1 Decreto Que Reforma, Adiciona Y Deroga Diversas Disposiciones De La Ley Del Instituto De Seguridad Social



Para La Fuerzas Armadas Mexicanas (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

2 Decreto Que Adiciona Un Segundo Párrafo Al Artículo 28 De La Ley Federal De Los Trabajadores Al Servicio Del Estado, Reglamentaria Del Apartado B Del Artículo 123 Constitucional, En Materia De Permiso De Paternidad (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

3 Decreto Por El Que Se Reforman Los Artículos 17, 45 Y 84 De La Ley General De Cambio Climático (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

20 Marzo 2014

1 Decreto Que Reforma Los Artículos 7, 11 Y 19 De La Ley General De La Infraestructura Física Educativa, En Materia De Bebederos Escolares (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

2 Decreto Que Reforma Los Artículos 7, 11 Y 19 De La Ley General De La Infraestructura Física Educativa, En Materia De Bebederos Escolares (En Lo Particular Los Artículos Reservados En Sus Términos) A Favor

3 Decreto Que Reforma El Artículo 25 De La Ley Del Issste (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

4 Decreto Que Reforma Los Artículos 12, 17, Primer Párrafo Y 18 Fracción Iii De La Ley Agraria (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

1 Abril 2014

1 Decreto Que Reforma Y Adiciona Diversas Disposiciones Y Un Capitulo A La Ley General De Asentamientos Humanos, Para Prevenir Riesgos En Los Asentamientos Humanos (En Lo General Y En Lo Particular, Los Artículos No Reservados) A Favor





2 Decreto Que Reforma Y Adiciona Diversas Disposiciones Y Un Capitulo A La Ley General De Asentamientos Humanos, Para Prevenir Riesgos En Los Asentamientos Humanos (En Lo Particular, Los Artículos Reservados En Sus Términos) A Favor

3 Decreto Que Reforma El Artículo 30 Del Reglamento De La Medalla Al Mérito Cívico "Eduardo Neri Y Legisladores De 1913" (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

4 Decreto Que Nombra La Plaza Central Del Recinto Legislativo De San Lázaro, "Eduardo Neri Reynoso" Y Se Coloca Un Busto Con Su Efigie (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

5 Decreto Que Reforma Y Adiciona Diversas Disposiciones De La Ley Federal De Armas De Fuego Y Explosivos (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

3 Abril 2014

1 Decreto Relativo A La Elección Del Consejero Presidente Y De Los Diez Consejeros Electorales Que Integrarán El Consejo General Del Ine A Favor

8 Abril 2014

1 Decreto Que Reforma Los Párrafos Segundo Y Tercero Del Artículo 84 De La Ley General De Población (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

2 Decreto Que Reforma Y Adiciona Diversas Disposiciones De La Ley De Ciencia Y Tecnología, De La Ley De General De Educación Y De La Ley Orgánica Del Conacyt (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

9 Abril 2014

1 Decreto Que Reforma Y Adiciona Diversas Disposiciones De Las Leyes Orgánica Del Congreso



General De Los E.U.M., General Del Sistema De Medios De Impugnación En Materia Electoral, Y Orgánica De La Administración Pública Federal, Así Como Del Cofipe, En Materia De Iniciativas Ciudadana Y Preferente (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

2 Decreto Que Adiciona Un Inciso C Al Art. 11 Y Un Capítulo V Bis, Denominado "Del Derecho A La Navegación Segura En Internet" A La Ley Para La Protección De Los Derechos De Las Niñas, Niños Y Adolescentes (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

3 Decreto Que Reforma La Fracción Ii Del Artículo 46 Del Estatuto De Gobierno Del Distrito Federal (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

4 Decreto Que Adiciona Diversas Disposiciones De La Ley General De Cultura Física Y Deporte (En Lo General Y En Lo Particular, Los Artículos No Reservados) A Favor

5 Decreto Que Adiciona Diversas Disposiciones De La Ley General De Cultura Física Y Deporte (En Lo Particular, Artículo 2, Fracción Xi Reservado, Con La Modificación Aceptada) A Favor

10 Abril 2014

1 Decreto Por El Que Se Establecen Las Características De Una Moneda Conmemorativa Alusiva Al Centenario De La Toma De Zacatecas (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

2 Decreto Que Declara El Día 9 De Febrero De Cada Año Como "Día Nacional Del Odontólogo" (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

22 Abril 2014

1 Decreto Que Reforma La Fracción Iv Del Artículo 16 Y La Fracción Vii Del Artículo 38 Y Se Adiciona Una Fracción Vi Al Artículo 42 De La Ley General Para La



Igualdad Entre Mujeres Y Hombres (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

2 Decreto Que Reforma Los Artículos 2 Y 27 De La Ley Federal Sobre Monumentos Y Zonas Arqueológicas, Artísticos E Históricas (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

3 Decreto Que Reforma El Tercer Párrafo Del Artículo 13 De La Ley De Las Organizaciones Ganaderas (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

4 Decreto Que Reforma El Segundo Párrafo Del Artículo 10 Y El Primer Párrafo Del Artículo 18, Y Adiciona Los Artículos 10 Bis Y 10 Ter A La Ley De La Comisión Nacional De Los Derechos Humanos (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

5 Decreto Que Reforma Los Artículos 3 Y 111 De La Ley De Migración (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

23 Abril 2014

1 Decreto Que Reforma Los Párrafos Primero Y Cuarto Del Artículo 63 De La Ley General De Protección Civil (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

2 Decreto Que Reforma El Tercer Párrafo Del Artículo 25 De La Ley De Caminos, Puentes Y Autotransporte Federal (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

3 Decreto Que Reforma El Párrafo Quinto Del Artículo 36 De La Ley General De Salud (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

24 Abril 2014

1 Decreto Que Adiciona Un Segundo Párrafo Al Artículo 29 De La Ley General Para La Inclusión De Las Personas Con Discapacidad; Reforma El Párrafo Quinto Y Adiciona Un Párrafo Sexto Al Artículo 271 Del Código Federal De



Procedimientos Civiles (En Lo General Y En Lo Particular)
A Favor

2 Decreto Que Reforma El Artículo 39 Del Estatuto De
Gobierno Del Distrito Federal (En Lo General Y En Lo
Particular) A Favor

3 Decreto Que Reforma El Segundo Párrafo Del
Artículo 3° De La Cpeum (En Lo General Y En Lo Particular)
A Favor

28 Abril 2014

1 Decreto Que Reforma, Adiciona Y Deroga Diversas
Disposiciones De La Ley General De Salud, En Materia De
Seguro Popular (En Lo General Y En Lo Particular)
A Favor

2 Decreto Que Reforma Los Artículos 2 Y 82; Y
Adiciona La Fracción Xxi Al Artículo 2, Recorriendo El Orden
De Las Fracciones Subsecuentes, Y Un Segundo Y Tercer
Párrafos Al Artículo 20 De La Ley General De Protección
Civil (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

3 Decreto Que Reforma Y Adiciona Los Artículos 2 Y
28 De La Ley De Migración (En Lo General Y En Lo
Particular) A Favor

29 Abril 2014

1 Decreto Que Expide La Ley Federal De Competencia
Económica Y Reforma Y Adiciona Diversos Artículos Al
Código Penal Federal (En Lo General Y En Lo Particular)
A Favor

2 Decreto Que Adiciona El Artículo 28 Ter A La Ley
Federal Sobre Monumentos Y Zonas Arqueológicas,
Artísticos E Históricas, En Materia De Bienes Culturales
Subacuáticos (En Lo General Y En Lo Particular)
A Favor

3 Decreto Que Reforma Y Adiciona Diversas
Disposiciones A La Ley Fed. Sobre Monumentos Y Zonas



Arqueológicos, Artísticos E Históricos, En Materia De
Derecho De Audiencia (En Lo General Y En Lo Particular)
A Favor

4 Decreto Que Reforma Los Artículos 47, 48, 49, 50,
51, 52, 53, 54 Y 55, Y Adiciona El Artículo 53 Bis A La Ley
Federal Sobre Monumentos Y Zonas Arqueológicos,
Artísticos E Históricos (En Lo General Y En Lo Particular)
A Favor

5 Decreto Que Reforma Los Artículos 222, 222 Bis Del
Código Penal Federal Y 13 De La Ley Federal Para La
Protección A Personas Que Intervienen En El Procedimiento
Penal (En Lo General Y En Lo Particular) A
Favor

6 Decreto Por El Que Se Reforman, Adicionan Y
Derogan Diversas Disposiciones Del Código De Comercio,
De La Ley General De Sociedades Mercantiles, De La Ley
De Fondos De Inversión, De La Ley General De Títulos Y
Operaciones De Crédito, De La Ley Federal De Derechos Y
De La Ley Orgánica De La Administración Pública Federal,
En Relación Con La Miscelánea En Materia Mercantil (En Lo
General Y En Lo Particular) A Favor

7 Decreto Que Reforma Diversas Disposiciones De La
Ley General Para Prevenir Y Sancionar Los Delitos En
Materia De Secuestro, Reglamentaria De La Fracción Xxi
Del Artículo 73 De La Constitución Política De Los Estados
Unidos Mexicanos Y Se Adiciona El Artículo 25 Del Código
Penal Federal (En Lo General Y En Lo Particular)
A Favor

30 Abril 2014

1 Decreto Que Reforma, Deroga Y Adiciona Diversas
Disposiciones Del Código De Justicia Militar, Del Código
Federal De Procedimientos Penales Y De La Ley Que
Establece Las Normas Mínimas Sobre Readaptación Social
De Sentenciados (En Lo General Y En Lo Particular)
A Favor



14 Mayo 2014

1 Decreto Que Reforma El Inciso B) Del Tercer Párrafo De La Base Vi Del Artículo 41 De La Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos (En Lo General Y En Lo Particular) A Favor

2 Decreto Por El Que Se Expide La Ley General En Materia De Delitos Electorales (En Lo General Y En Lo Particular Los Artículos No Reservados) A Favor

3 Decreto Por El Que Se Expide La Ley General En Materia De Delitos Electorales (En Lo Particular Los Artículos Reservados En Sus Términos) Ausente

15 Mayo 2014

1 Decreto Por El Que Se Expide La Ley General De Instituciones Y Procedimientos Electorales, Se Reforman Y Adicionan Diversas Disposiciones De La Ley General Del Sistema De Medios De Impugnación En Materia Electoral; De La Ley Orgánica Del Poder Judicial De La Federación; Y De La Ley Federal De Responsabilidades Administrativas De Los Servidores Públicos (En Lo General Y En Lo Particular Los Artículos No Reservados) A Favor

2 Decreto Por El Que Se Expide La Ley General De Instituciones Y Procedimientos Electorales, Se Reforman Y Adicionan Diversas Disposiciones De La Ley General Del Sistema De Medios De Impugnación En Materia Electoral; De La Ley Orgánica Del Poder Judicial De La Federación; Y De La Ley Federal De Responsabilidades Administrativas De Los Servidores Públicos (En Lo Particular Los Artículos Reservados Del Artículo Primero Del Decreto En Sus Términos) A Favor

3 Decreto Por El Que Se Expide La Ley General De Instituciones Y Procedimientos Electorales, Se Reforman Y Adicionan Diversas Disposiciones De La Ley General Del



Sistema De Medios De Impugnación En Materia Electoral;
De La Ley Orgánica Del Poder Judicial De La Federación; Y
De La Ley Federal De Responsabilidades Administrativas
De Los Servidores Públicos (En Lo Particular Los Artículos
Reservados Del Artículo Segundo, Tercero Y Cuarto Del
Decreto En Sus Términos) A Favor

4 Decreto Por El Que Se Expide La Ley General De
Partidos Políticos (En Lo General Y En Lo Particular Los
Artículos No Reservados) A Favor

5 Decreto Por El Que Se Expide La Ley General De
Partidos Políticos (En Lo Particular Los Artículos
Reservados En Sus Términos) A Favor

19 Junio 2014

1 Decreto Que Deroga La Fracción Xxxi Del Artículo
209 De La Ley Orgánica Del Poder Judicial De La
Federación (En Lo General Y En Lo Particular)
A Favor

2 Decreto Que Reforma Los Artículos 7, Fracciones Vii
Y Xiv; 9, Fracción Vii; 10, Primer Párrafo Y Fracciones I Y Ii;
11, Fracción I Y 16 De La Ley General En Materia De
Delitos Electorales (En Lo General Y En Lo Particular Los
Artículos No Reservados) A Favor

3 Decreto Que Reforma Los Artículos 7, Fracciones Vii
Y Xiv; 9, Fracción Vii; 10, Primer Párrafo Y Fracciones I Y Ii;
11, Fracción I Y 16 De La Ley General En Materia De
Delitos Electorales (En Lo Particular El Artículo Reservado
En Sus Términos) A Favor

4 Decreto Que Reforma Los Artículos 11, 12, 13 Y 14
Del Artículo 87 De La Ley General De Partidos Políticos (En
Lo General Y En Lo Particular) A Favor

8 Julio 2014





1 Decreto Por El Que Se Expiden La Ley Federal De Telecomunicaciones Y Radiodifusión, Y La Ley Del Sistema Público De Radiodifusión Del Estado Mexicano; Y Se Reforman, Adicionan Y Derogan Diversas Disposiciones En Materia De Telecomunicaciones Y Radiodifusión (En Lo General Y En Lo Particular Los Artículos No Reservados)
A Favor

2 Decreto Por El Que Se Expiden La Ley Federal De Telecomunicaciones Y Radiodifusión, Y La Ley Del Sistema Público De Radiodifusión Del Estado Mexicano; Y Se Reforman, Adicionan Y Derogan Diversas Disposiciones En Materia De Telecomunicaciones Y Radiodifusión (En Lo Particular Los Artículos Reservados En Sus Términos)
A Favor

28 Julio 2014

1 Decreto Por El Que Se Expide La Ley De Hidrocarburos Y Se Reforman Diversas Disposiciones De La Ley De Inversión Extranjera; Ley Minera Y Ley De Asociaciones Público Privadas (En Lo General Y En Lo Particular Los Artículos No Reservados) A Favor

2 Decreto Por El Que Se Expide La Ley De Hidrocarburos Y Se Reforman Diversas Disposiciones De La Ley De Inversión Extranjera; Ley Minera Y Ley De Asociaciones Público Privadas (En Lo Particular Los Artículos Reservados En El Tema Trato Discriminatorio Hacia Pemex, Contratos Y Asignaciones, En Sus Términos)
A Favor

3 Decreto Por El Que Se Expide La Ley De Hidrocarburos Y Se Reforman Diversas Disposiciones De La Ley De Inversión Extranjera; Ley Minera Y Ley De Asociaciones Público Privadas (En Lo Particular Los Artículos Reservados 20, 41, 129 Y 130 En Sus Términos En El Tema Protección Al Ambiente Y Fractura Hidráulica)
A Favor





4 Decreto Por El Que Se Expide La Ley De Hidrocarburos Y Se Reforman Diversas Disposiciones De La Ley De Inversión Extranjera; Ley Minera Y Ley De Asociaciones Público Privadas (En Lo Particular Los Artículos Reservados En Sus Términos Y Los Artículos 101 Y 102 Con Las Modificaciones Aceptadas En El Tema De Uso Y Ocupación Temporal De Tierras A Favor

5 Decreto Por El Que Se Expide La Ley De Hidrocarburos Y Se Reforman Diversas Disposiciones De La Ley De Inversión Extranjera; Ley Minera Y Ley De Asociaciones Público Privadas (En Lo Particular Los Artículos Reservados 6, 19, 46, 47, 120, 126, Décimo Octavo Transitorio, Vigésimo Cuarto Transitorio En Sus Términos, En El Tema Contenido Nacional Y Temas Laborales) A Favor

6 Decreto Por El Que Se Expide La Ley De Hidrocarburos Y Se Reforman Diversas Disposiciones De La Ley De Inversión Extranjera; Ley Minera Y Ley De Asociaciones Público Privadas (En Lo Particular Los Artículos Reservados En Sus Términos, En El Tema Seguridad Energética) A Favor

7 Decreto Por El Que Se Expiden La Ley De La Industria Eléctrica Y La Ley De Energía Geotérmica, Y Se Adicionan Y Reforman Diversas Disposiciones De La Ley De Aguas Nacionales (En Lo General Y En Lo Particular Los Artículos No Reservados) A Favor

8 Decreto Por El Que Se Expiden La Ley De La Industria Eléctrica Y La Ley De Energía Geotérmica Y Se Adicionan Y Reforman Diversas Disposiciones De La Ley De Aguas Nacionales (En Lo Part. Los Artículos Reservados En Sus Términos Y Los Artículos 71, 73, 74, 82, 86, 87, 88 Y 89 Con Las Modificaciones Aceptadas En El Tema Modelo Abierto De Mercado, Tarifas Eléctricas Y Ocupación Temporal De Tierras) A Favor

9 Decreto Por El Que Se Expiden La Ley De La Industria Eléctrica Y La Ley De Energía Geotérmica Y Se





Adicionan Y Reforman Diversas Disposiciones De La Ley De Aguas Nacionales (En Lo Particular Los Artículos Reservados En Sus Términos Del Tema Industria Eléctrica)
A Favor

10 Decreto Por El Que Se Expiden La Ley De La Industria Eléctrica Y La Ley De Energía Geotérmica Y Se Adicionan Y Reforman Diversas Disposiciones De La Ley De Aguas Nacionales (En Lo Particular Los Artículos Reservados En Sus Términos Del Tema Aguas Nacionales)
A Favor

11 Decreto Por El Que Se Expiden La Ley De Petróleos Mexicanos Y La Ley De La Comisión Federal De Electricidad, Y Se Reforman Y Derogan Diversas Disposiciones De La Ley Federal De Las Entidades Paraestatales; La Ley De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios Del Sector Público, Y La Ley De Obras Públicas Y Servicios Relacionados Con Las Mismas (En Lo General Y En Lo Particular Los Artículos No Reservados)
A Favor

12 Decreto Por El Que Se Expiden La Ley De Petróleos Mexicanos Y La Ley De La Comisión Federal De Electricidad, Y Se Reforman Y Derogan Diversas Disposiciones De La Ley Federal De Las Entidades Paraestatales; La Ley De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios Del Sector Público, Y La Ley De Obras Públicas Y Servicios Relacionados Con Las Mismas (En Lo Particular Los Artículos Reservados En Sus Términos Del Tema Pasivo Laboral)
A Favor

13 Decreto Por El Que Se Expiden La Ley De Petróleos Mexicanos Y La Ley De La Comisión Federal De Electricidad, Y Se Reforman Y Derogan Diversas Disposiciones De La Ley Federal De Las Entidades Paraestatales; La Ley De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios Del Sector Público, Y La Ley De Obras Públicas Y Servicios Relacionados Con Las Mismas (En Lo Part. Los Artículos Reservados En Sus Términos Del Tema Régimen





De Responsabilidades Y combate A La Corrupción Y Los Arts. 76 De La Ley De Pemex Y 78 De La Ley De La Cfe, Con Las Modificaciones Aceptadas) A Favor

14 Decreto Por El Que Se Expiden La Ley De Petróleos Mexicanos Y La Ley De La Comisión Federal De Electricidad, Y Se Reforman Y Derogan Diversas Disposiciones De La Ley Federal De Las Entidades Paraestatales; La Ley De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios Del Sector Público, Y La Ley De Obras Públicas Y Servicios Relacionados Con Las Mismas (En Lo Particular Los Artículos Reservados En Sus Términos Del Tema Fortalecimiento De Las Empresas Publicas Del Estado) A Favor

15 Decreto Por El Que Se Expide La Ley De Los Órganos Reguladores Coordinados En Materia Energética, Se Reforman Diversas Disposiciones De La Ley Orgánica De La Administración Pública Federal Y Se Expide La Ley De La Agencia Nacional De Seguridad Industrial Y De Protección Al Medio Ambiente Del Sector Hidrocarburos (En Lo Gral. Y En Lo Part. Los Artículos No Reservados) A Favor

16 Decreto Por El Que Se Expide La Ley De Los Órganos Reguladores Coordinados En Materia Energética, Se Reforman Diversas Disposiciones De La Ley Orgánica De La Administración Pública Federal Y Se Expide La Ley De La Agencia Nacional De Seguridad Industrial Y De Protección Al Medio Ambiente Del Sector Hidrocarburos (En Lo Part. Los Arts. Reservados En Sus Términos Del Tema Órganos Reguladores Débiles) A Favor

17 Decreto Por El Que Se Expide La Ley De Los Órganos Reguladores Coordinados En Materia Energética, Se Reforman Diversas Disposiciones De La Ley Orgánica De La Administración Pública Federal Y Se Expide La Ley De La Agencia Nacional De Seguridad Industrial Y De Protección Al Medio Ambiente Del Sector Hidrocarburos (En Lo Part. Los Arts. Reservados En Sus Términos Del Tema



Medio Ambiente Y Utilidad Pública, Agencia Nal. De Seg.
Ind. Y Protec. Al Medio Ambiente) A Favor

18 Decreto Por El Que Se Expide La Ley De Ingresos
Sobre Hidrocarburos, Se Reforman, Adicionan Y Derogan
Diversas Disposiciones De La Ley Federal De Derechos, Y
De La Ley De Coordinación Fiscal; Y Se Expide La Ley Del
Fondo Mexicano De Petróleo Para La Estabilización Y El
Desarrollo (En Lo Gral. Y En Lo Part. Los Artículos No
Reservados) A Favor

19 Decreto Por El Que Se Expide La Ley De Ingresos
Sobre Hidrocarburos, Se Reforman, Adicionan Y Derogan
Diversas Disposiciones De La Ley Federal De Derechos, Y
De La Ley De Coordinación Fiscal; Y Se Expide La Ley Del
Fondo Mexicano De Petróleo Para La Estabilización Y El
Desarrollo (En Lo Particular Los Artículos Reservados En
Sus Términos Y Con Las Modificaciones Aceptadas De Los
Artículos 2, 4b, Artículo Sexto Relativo A Las Depositiones
Transitorias Y El Artículo Segundo Del Decreto Del Tema
Ley De Coordinación Fiscal) A Favor

20 Decreto Por El Que Se Expide La Ley De Ingresos
Sobre Hidrocarburos, Se Reforman, Adicionan Y Derogan
Diversas Disposiciones De La Ley Federal De Derechos, Y
De La Ley De Coordinación Fiscal; Y Se Expide La Ley Del
Fondo Mexicano De Petróleo Para La Estabilización Y El
Desarrollo (En Lo Part. Los Artículos Reservados En Sus
Términos En Y Con Las Mod. Aceptadas El Tema
Administración Del Fondo Mexicano Del Petróleo)
A Favor

21 Decreto Por El Que Se Reforman, Adicionan Y
Derogan Diversas Disposiciones De La Ley Federal De
Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria, Y De La Ley
General De Deuda Publica (En Lo General Y En Lo
Particular Los Artículos No Reservados) A
Favor

22 Decreto Por El Que Se Reforman, Adicionan Y
Derogan Diversas Disposiciones De La Ley Federal De



Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria, Y De La Ley General De Deuda Publica (En Lo Part Los Arts. Reservados En Sus Términos Y El Art. 91 Y Segundo Relativo A Las Disp. Transitorias Y Los Transitorios Tercero Y Cuarto Del Decreto Con Las Modificaciones Aceptadas Del Tema Pasivo Laboral) A Favor

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI (GP-PRI)

Reformas Constitucionales

- Seguridad, Justicia y Paz.
 - Reforma Constitucional para acotar la figura del arraigo.
 - Reforma para facultar al Congreso de la Unión a legislar en materia de derechos de las víctimas.
- Gobernabilidad y Democracia
 - Reforma al Fuero Constitucional de Servidores Públicos.
 - Reforma Constitucional para regular las candidaturas independientes en las entidades federativas.
 - Reforma Constitucional para agilizar la autorización a ciudadanos mexicanos para el uso de condecoraciones.
- Crecimiento empleo y competitividad
 - Reforma Constitucional en materia de Telecomunicaciones
 - Reforma Constitucional para transparentar y regular la propiedad inmobiliaria habitacional de extranjeros en zonas litorales.
- Desarrollo Social Sustentable e incluyente
 - Ratificación de la Estrategia Nacional de Energía.





Reformas Leyes Generales

- Seguridad, Justicia y Paz
 - Nueva Ley de Amparo
 - Reformas a la Ley General de Víctimas
 - Reforma en materia de atención a las víctimas de trata de personas.
 - Reforma para la formación de defensores públicos, traductores e intérpretes de lenguas indígenas nacionales y español.
- Desarrollo Sustentable e incluyente
 - Nueva ley de cultura física y deporte
 - Reforma para establecer el derecho a una vida libre de violencia escolar (contra el bullying)
 - Reforma para impulsar que los programas sociales promuevan la productividad.
 - Reforma a la Ley General de Sociedades Cooperativas para impulsar el desarrollo sostenible.
 - Reforma en materia de productos “milagro” y medicamentos “frontera”
 - Reforma para la utilización de autoasientos infantiles.
 - Reforma para el acceso a medicamentos genéricos
 - Reforma en materia de Bancos de Sangre.
 - Reforma en materia de profesionalización de parteras.
 - Reforma en materia de información nutrimental
 - Reforma en materia de atención a mujeres embarazadas con VIH
 - Reforma para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en materia agraria
 - Reforma en materia de planificación familiar
 - Reforma a la ley General del equilibrio ecológico y la protección al medio ambiente





para que en los inmuebles de los poderes legislativo y judicial se instalen sistemas de captación de agua pluvial reforma en materia de áreas naturales protegidas

- Reforma a la ley del equilibrio ecológico y protección al ambiente para prevenir la erosión del suelo proteger la vegetación y promover el desarrollo sostenible de ecosistemas de montaña
- Reforma a la ley General del equilibrio ecológico y protección al ambiente para prevenir y controlar la contaminación en el medio marino y para promover el equilibrio en estos ecosistemas
- Reforma a la ley General de asentamientos humanos para establecer límites al crecimiento urbano
- Reforma para que la serie marranada que evalúe los planes o programas parciales de desarrollo Urbano
- Reforma a la ley General para la prevención y gestión integral de los residuos sobre los materiales con los que se elaborarán los envases en parques y embalajes reforma para la identificación de productos con menor impacto ambiental

Leyes Federales

- Seguridad, Justicia y Paz
 - Reformas a la ley de la Comisión Nacional de los derechos humanos sobre la facultad de investigación y la comparecencia de funcionarios
 - Reforma para la protección de periodistas
 - Reforma para permitir que el Consejo consultivo de la CNDH opine en materia del presupuesto propio





- Reformas a la ley de migración en materia de protección de los derechos humanos de los migrantes
- Reformas para proteger a los niños y niñas migrantes.
- Desarrollo Social Sustentable e incluyente
 - Reforma para ampliar el derecho a la atención obstétrica a las menores de edad hijas de asegurados y pensionados
 - Reforma en materia de adopción infantil
 - Reforma para la atención de niños niñas y adolescentes dependientes de personas desaparecidas
 - Reforma para promover los derechos de los jóvenes y diseñar programas orientados a su desarrollo reforma para prevenir y combatir la obesidad infantil
 - Reforma para mejorar la comprensión de los problemas y características de la juventud en México y darles una atención adecuada
 - Reformas para prevenir y erradicar la discriminación por preferencias sexuales
- Ley de responsabilidad ambiental
 - Reforma para el aprovechamiento sustentable de la energía.
 - Reforma para impulsar la generación de energías renovables
 - Reformas para mejorar el uso y aprovechamiento de la cuota energética en la acuacultura y pesca
 - Reforma para impulsar la transición energética crecimiento empleo y competitividad
 - Reforma a la ley del seguro social para homologar el salario base de cotización ante el la Secretaría de hacienda y crédito público





- Reforma a la ley del Infonavit en materia de recuperación de créditos
- Reforma a la ley de minería y a la ley de coordinación Fiscal para establecer un derecho especial
- Reforma a la ley Federal del trabajo para prohibir la extracción del carbón en tiros verticales
- Reforma para dar certidumbre jurídica y financiera a los usuarios de instituciones de seguros
- Reforma para modernizar el parque de transporte de carga

Iniciativas presentadas o como adherente

1 Proyecto de decreto que reforma los artículos 12, 17, y 18 de la Ley Agraria.

Adherente: Ortega Pacheco Guadalupe del Socorro (PRI)

Fecha de presentación: 2-October-2013

- Reforma Agraria

Establecer la igualdad de condiciones de hombres y las mujeres en calidad de titulares de derechos ejidales. Señalar que al sucesor o sucesores que reciban los derechos del ejidatario fallecido, corresponderá la obligación de proporcionar educación y alimentos a los hijos e hijas menores de 18 años no emancipados, hasta en tanto no cumplan la mayoría de edad, así como a los impedidos para trabajar por alguna discapacidad total, al padre o a la madre que dependan económicamente del fallecido y a la cónyuge, concubina o concubinario hasta no contraer nuevo matrimonio o concubinato. Aprobada con fecha 20-Marzo-2014





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Publicación en Gaceta: 19-Septiembre-2013

2 Proyecto de decreto que reforma el artículo 2 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Adherente: Ortega Pacheco Guadalupe del Socorro (PRI)

Fecha de presentación: 2-October-2013

- Hacienda y Crédito Público

Incrementar de "\$0.35" a "\$0.90" la cuota por cigarro enajenado o importado. Aprobada con fecha 17-October-2013

Publicación en Gaceta: 24-Septiembre-2013

3 Proyecto de decreto que reforma los artículos 7° de la Ley Federal de Telecomunicaciones y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Adherente: Ortega Pacheco Guadalupe del Socorro (PRI)

Fecha de presentación: 2-October-2013 Unidas -
Comunicaciones - Gobernación

Agregar a las atribuciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes: expedir las normas oficiales mexicanas en materia de telecomunicaciones, de aquellas relacionadas con el acceso seguro a internet por parte de niñas, niños y adolescentes, en establecimientos públicos; así como vigilar en coordinación con las autoridades de los estados, del Distrito Federal, de los municipios y de los órganos político-administrativos, el cumplimiento de las leyes y normas oficiales mexicanas en esta materia, y en su caso imponer las sanciones correspondientes. Pendiente

Publicación en Gaceta: 5-Septiembre-2013



1 Proyecto de decreto que reforma el artículo 112 de la Ley General de Salud.

Adherente: Ortega Pacheco Guadalupe del Socorro (PRI)
Suscrita por los diputados Isaías Cortés Berumen (PAN),
Rosalba Gualito Castañeda (PRI), Francisco Javier
Fernández Clamont (PRI) y Carla Alicia Padilla Ramos
(PVEM) Fecha de presentación: 27-Febrero-2014

- Salud

Se propone reformar el artículo 112 de la Ley General de Salud, para establecer la auto medicación responsable, definiéndola como el uso racional de los medicamentos autorizados, establecidos en las fracciones V y VI del artículo 226 de esta ley, y por autoprescripción al uso sin indicación ni supervisión de medicamentos establecidos en las fracciones I, II, III y IV del artículo 226 de esta Ley. Pendiente. Publicación en Gaceta: 25-Febrero-2014

2 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Adherente: Ortega Pacheco Guadalupe del Socorro (PRI)
Fecha de presentación: 27-Febrero-2014

- Atención a Grupos Vulnerables

Incluir un Capítulo denominado “De la Protección contra el Maltrato”, con el objeto de proteger a las personas adultas mayores contra actos u omisiones que puedan afectar sus derechos y su salud física o mental. Aprobada con fecha 2-October-2014. Publicación en Gaceta: 25-Febrero-2014



3 Proyecto de decreto que reforma el artículo 245 de la Ley General de Salud.

Adherente: Ortega Pacheco Guadalupe del Socorro (PRI)
Fecha de presentación: 5-Marzo-2014

- Salud

Se propone excluir la substancia Risperidona de la fracción II del artículo 245 de la Ley General de Salud Pendiente

Publicación en Gaceta: 27-Febrero-2014

4 Proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Adherente: Ortega Pacheco Guadalupe del Socorro (PRI) A nombre propio y del Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera (PRI) Fecha de presentación: 5-Marzo-2014

- Puntos Constitucionales

Agregar a los derechos de toda persona imputada que haya sido sujeta a un proceso penal derivado de delitos presentados por querrela, salvo aquellas que formulen las autoridades fiscales competentes, en donde el juez emita una sentencia absolutoria ejecutoriada, ésta deberá contener la indemnización correspondiente por los daños y perjuicios causados por el querellante durante el procedimiento penal, de conformidad con lo que establezcan las leyes en la materia. Establecer que el juzgador no podrá absolver al querellante de dicha indemnización si ha emitido una sentencia absolutoria ejecutoriada. Desechada (art. 89) con fecha 30-Septiembre-2014 Publicación en Gaceta: 13-Febrero-2014





Trabajo en Comisiones o Grupos de Amistad

Comisión de los Derechos de la Niñez

Reuniones de la comisión

La comisión ha realizado 4 reuniones de junta directiva y 4 sesiones plenarias ordinarias. Teniendo como objetivo acordar la aprobación de dictámenes, la organización y seguimiento del 9 Parlamento de las Niñas y los Niños de México, así como la revisión del Anexo 17 “Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes”, entre otros.

De junta directiva

- Duodécima

Realizada el 18 de septiembre de 2013, con el objeto de aprobar el plan anual de trabajo, el segundo informe semestral de actividades de la comisión y los dictámenes.

- Decimotercera

Realizada el 2 de octubre de 2013, para tratar los asuntos relativos a la aprobación de dictámenes.

- Decimocuarta

Realizada el 12 de febrero de 2014, para tratar asuntos relacionados a los dictámenes y las actas derivadas de la novena y décima reuniones ordinarias.

- Decimoquinta

Realizada el 20 de febrero de 2014, para tratar asuntos relacionados con el noveno Parlamento de las Niñas y los Niños de México.

Plenarias

- Novena





Se llevó a cabo el 18 de septiembre de 2013, con el objeto aprobar el plan anual de trabajo para el segundo año de ejercicio legislativo de la LXII Legislatura, el segundo informe semestral de actividades de la comisión y los dictámenes.

Asimismo aprobar el acta de la séptima reunión ordinaria y el acta de la octava reunión ordinaria.

En dicha sesión ordinaria se contó con la presencia de las siguientes diputadas y diputados: Verónica Beatriz Juárez Piña, presidenta; María de la Paloma Villaseñor Vargas, Gerardo Villanueva Albarrán, Guadalupe del Socorro Ortega Pacheco, Marina Garay Cabada, Carmen Lucía Pérez Camarena, secretarios; Lucila Garfías Gutiérrez.

En la novena reunión plenaria se aprobaron los siguientes dictámenes:

1. Que reforma el artículo 16 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Que reforma el artículo 22, y adiciona un artículo 22 Bis, a la Ley para la Protección de los Derechos Niñas, Niños y Adolescentes.
3. Que reforma el artículo 3 inciso e de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Asimismo, en la novena plenaria se aprobaron los siguientes informes:

1. El plan anual de trabajo para el segundo año de ejercicio de la LXI Legislatura septiembre 2013-agosto 2014; y
2. El segundo informe semestral de actividades que comprende del 1 de marzo al 31 de agosto 2013

• Décima

Se llevó a cabo el 2 de octubre de 2013, con el objeto de aprobar un dictamen y la opinión de la Comisión de Derechos de la Niñez respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014.





En dicha sesión ordinaria se contó con la presencia de las siguientes diputadas y diputados: Verónica Beatriz Juárez Piña, presidenta; María de la Paloma Villaseñor Vargas, Gerardo Villanueva Albarrán, Guadalupe del Socorro Ortega Pacheco, María del Rosario Merlín García, Carmen Lucia Pérez Camarena, secretarios; Lucila Garfías Gutiérrez, Flor Ayala Robles Linares y Mirna Velázquez López.

Se llevaron a cabo 8 reuniones con asesores y la continuación de la décima plenaria se llevó a cabo el 29 y el 30 de octubre de 2013.

En la décima plenaria quedó pendiente de aprobar el siguiente dictamen:

1. Que expide la Ley General para la Garantía de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, turnada a la comisión, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.

• Undécima

Se llevó a cabo el 12 de febrero de 2014, con el objeto de aprobar los dictámenes y las actas correspondientes a la novena y décima reunión ordinaria.

En dicha sesión ordinaria se contó con la presencia de las siguientes diputadas y diputados: Verónica Beatriz Juárez Piña, presidenta; María de la Paloma Villaseñor Vargas, Gerardo Villanueva Albarrán, Guadalupe del Socorro Ortega Pacheco, Marina Garay Cabada, María del Rosario Merlín García, secretarios; Lucila Garfías Gutiérrez, Flor Ayala Robles Linares, Mirna Velázquez López e Isela González Domínguez.

En la undécima plenaria se aprobaron los siguientes dictámenes:

1. Que adiciona el inciso C al artículo 11 y un capítulo V Bis, denominado “Del derecho a la navegación segura en Internet” de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.





2. Que reforma el artículo 28, y adiciona el inciso C), recorriéndose los subsecuentes de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

• Duodécima

Se llevó a cabo el 20 de febrero de 2014, con el objeto de informar lo relacionado al noveno Parlamento de las Niñas y los Niños de México.

En dicha sesión ordinaria se contó con la presencia de las siguientes diputadas y diputados: Verónica Beatriz Juárez Piña, presidenta; María de la Paloma Villaseñor Vargas, Gerardo Villanueva Albarrán, Guadalupe del Socorro Ortega Pacheco, Cinthya Noemí Valladares Couhó, Marina Garay Cabada, María del Rosario Merlín García, secretarios; Lucila Garfias Gutiérrez, Mirna Velázquez López e Isela González Domínguez.

Reuniones, participaciones y eventos:

1. Reuniones de trabajo con las organizaciones de la sociedad civil: En la Cámara de Diputados se realizaron diversas reuniones con el fin de enriquecer la Ley General de Garantía de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Objetivo: Presentar propuestas y comentarios a la Ley General de Garantía de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de enriquecerla para su dictaminación.

2. Exhibición de la película *Girl Rising* como parte de la campaña; las niñas cambiaran al mundo, en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Niña. La conmemoración tiene como origen la Resolución 66/170, emitida por la Asamblea General de las Naciones Unidas, quien la aprobó el 19 de diciembre de 2011, y en ella declaraba el 11 de octubre como el Día Internacional de la Niña.

Objetivo: Se busca que el mundo conozca los derechos de las niñas y se sensibilice ante la terrible problemática que las pequeñas mujeres enfrentan cotidianamente.





3. Noviembre Morado, mes del buen trato. Se vistió el frontispicio del Palacio Legislativo de color morado para difundir la sensibilización sobre este tema.

Objetivo: Lograr que noviembre de cada año sea emblemático para los mexicanos integrando a todos los actores sociales, empresariales, políticos y religiosos alrededor de una idea y un fin común: Promover la cultura del buen trato hacia los niños y adolescentes.

4. Conmemoración del Día Mundial Internacional del Cáncer Infantil. El Día Internacional del Cáncer Infantil, fue instituido en Luxemburgo en 2001. Se vistió el frontispicio del Palacio Legislativo de color dorado para difundir la sensibilización sobre este tema.

Objetivo: Sensibilizar y concientizar a la sociedad en su conjunto, respecto de la importancia de esta problemática y de la necesidad de un acceso rápido al diagnóstico y tratamiento adecuado para el mal, en cumplimiento al derecho a la salud de las y los niños previstos en los marcos jurídicos nacional e internacional.

Noveno Parlamento de las Niñas y los Niños de México

La Cámara de Diputados y el Senado del honorable Congreso de la Unión, a través de su respectiva Comisión de Derechos de la Niñez, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Federal Electoral, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la administración federal de servicios educativos en el Distrito Federal, realizamos el noveno Parlamento de las Niñas y los Niños de México, celebrado del 23 al 28 de febrero de 2014, como un espacio para que la niñez mexicana ejerciera plenamente su derecho a la participación democrática, expresen sus opiniones y propuestas, que más adelante sean materializadas por las y los legisladores del Congreso de la Unión.

En el Parlamento Infantil estuvo integrado por 300 niñas y niños mexicanos del quinto grado de primaria inscritos en las escuelas de educación básica que tienen entre 10 y 12 años cumplidos al 30 de septiembre de 2013 y que actualmente cursan el ciclo





escolar 2013-2014, mismos que fueron elegidos y elegidas en los trescientos distritos electorales federales uninominales existentes en el país.

Las y los niños que participaron promovieron sus propuestas destacando temas como: familia, valores, medio ambiente, contaminación, educación, seguridad, participación, justicia, acceso a una vida libre de violencia, migración, pobreza, así como la defensa el ejercicio pleno de los derechos de la niñez, entre otros temas.

Como parte de la inauguración del noveno Parlamento de las Niñas y los Niños de México, se llevaron a cabo las siguientes actividades parlamentarias, se contó con la participación de las diputadas Verónica Juárez Piña, presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez, Adriana Hernández Iñiguez, presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Lucila Garfias Gutiérrez, coordinadora de la organización del noveno Parlamento de las Niñas y Niños de México, la profesora Alba Martínez Olivé, subsecretaria de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública, el maestro Marco Antonio Baños Martínez, consejero presidente provisional del Consejo General del Instituto Federal Electoral, la maestra Victoria Adato Green, coordinadora del Programa de Asuntos de la Mujer, el Niño y la Familia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la licenciada Laura Vázquez Carrillo, titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, la senadora Martha Elena García Gómez, presidenta de la Comisión Especial de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia de la Cámara de Senadores, la senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, el diputado José González Morfín, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

El 24 de febrero, se iniciaron las actividades con la elección de las niñas y los niños que integrarían la mesa directiva, una vez dado a conocer el resultado de la insaculación, se invitó a las legisladoras y a los legisladores infantiles seleccionados a ocupar sus lugares en el presídium y el diputado José González Morfín, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, tomó la protesta de la legisladora Alexandra Reyes Rodríguez, como presidenta del Noveno Parlamento de las Niñas y Niños de México.



Al concluir esta selección y siguiendo con las actividades, siendo las trece horas con trece minutos, se declaró formalmente instalado el noveno Parlamento de las Niñas y Niños de México, después de ello las y los niños se reunieron en las quince comisiones que se crearon con nombres alusivos a los valores del programa político “Sentimientos de la Nación”, elaborado por José María Morelos y Pavón, y que llevaron por nombre:

1. Paz. 2. Lealtad. 3. Honestidad. 4. Legalidad. 5. Orden. 6. Sinceridad. 7. Justicia. 8. Libertad. 9. Igualdad. 10. Soberanía. 11. Respeto. 12. Cooperación. 13. Unidad. 14. Amistad. 15. Independencia.

Los legisladores infantiles trabajaron en comisiones el 24, 25, 26 y 27 de febrero de 2014. Se eligió la mesa directiva en cada comisión integrada por el presidente y 2 secretarios.

Partiendo del trabajo con el que participaron en la primera y la segunda etapa del Parlamento Infantil, que se llevaron a cabo en las escuelas y en las Convenciones Distritales, respectivamente, los legisladores infantiles decidieron y eligieron 2 temas para trabajar y reflexionar en cada una de las 15 comisiones:

1. Paz: pobreza y medio ambiente; 2. Lealtad: recreación y discriminación; 3. Honestidad: discriminación y salud; 4. Legalidad: educación y discriminación; 5. Orden: discriminación y bullying; 6. Sinceridad: explotación infantil y educación; 7. Justicia: educación y explotación infantil; 8. Libertad: educación y explotación infantil. 9. Igualdad: seguridad pública y explotación infantil; 10. Soberanía: educación y maltrato; 11. Respeto: educación y maltrato; 12. Cooperación: maltrato y familia; 13. Unidad: maltrato y familia; 14. Amistad: acoso y educación y, 15. Independencia: familia y educación.

Declaratoria de los Trabajos del noveno Parlamento:

Asimismo, se mencionaron los compromisos que se deberían de tener en cuenta y cumplir en noveno Parlamento de las Niñas y los Niños de México.



Cumplir las leyes contra la discriminación y apoyar a las niñas y a los niños que la sufren, ya sea por sexo, grupo indígena, religión, gustos o preferencias sexuales.

Ser voceros de las niñas y los niños pobres, para que reciban los apoyos necesarios, a fin de que sus necesidades de alimentación y educación queden cubiertas.

No hacer críticas, chismes, burlas, actitudes prepotentes o juiciosas ante los compañeros, maestros o personas que se encuentren a nuestro alrededor.

Señalar a quien discrimine, para evitar daños psicológicos en las niñas y niños; también invitamos a los padres de familia a que sean más cariñosos con sus hijos aunque lleguen cansados de trabajar.

Si queremos un México mejor, tenemos que poner cada uno nuestro mejor esfuerzo e interés, por ello, debemos prepararnos día a día para alcanzar nuestras metas y apoyar a todas las y los niños.

Denunciar ante las autoridades correspondientes a quienes maltraten a los niños, para que sean castigados y sea ejemplo para que no se vuelva a cometer.

Apoyar a los niños y niñas contra los males que aquejan a la sociedad, dialogando con padres, madres, maestros y maestras, para evitar los conflictos familiares y el acoso escolar, vivir con respeto y denunciar cuando seamos maltratados y maltratadas por ellos.

El 28 de febrero se leyó la Declaratoria de los trabajos del noveno Parlamento de la Niñas y los Niños de México, mencionando que como legisladores infantiles representantes de la niñez mexicana, reunidos en el Palacio Legislativo de San Lázaro del 24 al 28 de febrero, después de realizar nuestras tareas en cada una de las 15 comisiones, declaramos:



Declaratoria de los trabajos del noveno Parlamento:

Educación

Que realmente se tome en cuenta el derecho a la educación, que sea 100% gratuita, con un nivel académico bueno, maestros capacitados y responsables.

Al ser la educación un derecho que los niños y niñas, para poder ser alguien en la vida, todos debemos ser aceptados en las escuelas sin importar diferencias de cultura, grupos indígenas, religión o las diferentes maneras como nos expresamos.

La educación es un derecho fundamental que debemos tener todos los niños, pero en ocasiones las condiciones de la familia no permiten que todos asistan, por lo que solicitamos al presidente otorgue becas a los niños de bajos recursos y a los de buen aprovechamiento escolar, hasta concluir los estudios.

Que se creen empleos bien pagados en las zonas rurales para que los padres puedan mandar a los niños a la escuela y no los pongan a trabajar.

Garantizar el cumplimiento del artículo 3o. constitucional en todos los estados del país, con un nivel de calidad y planeación para tener bases firmes de conocimiento, asegurando nuestro futuro y el de México.

Considerando que la educación es un derecho universal y fundamental, el cual abre puertas para una mejor calidad de vida, pedimos que el gobierno disminuya las colegiaturas, debido a que son demasiado altas y cada vez hay más niños en las calles que no asisten a la escuela.

Que las autoridades estén pendientes de dar mantenimiento a las escuelas, para mantenerlas limpias y en buen estado, y que los maestros sean constantemente capacitados para atender niños con diferentes necesidades.

Discriminación

Que se respete la ley que promueve la igualdad en género, cultura, preferencias sexuales y religión.





La SEP y la CNDH crearán foros con expertos para que las niñas y los niños expongan nuestras problemáticas de discriminación, primero en los municipios, después en los estados, hasta llegar a nivel nacional, y que nuestras propuestas concluyan en iniciativas de ley claras y fáciles de aplicar, para que toda la población las pueda respetar.

Impartir talleres recreativos para padres, donde se fomente el respeto y controlen sus emociones, así evitarán palabras discriminatorias en la familia, reconociendo sus errores, para que se pongan en los zapatos de sus hijos, con la intención de que los escuchen y puedan ayudarlos.

Que las autoridades promuevan campañas en contra de la discriminación dirigidas a padres, maestros y niños y así evitar la baja autoestima.

Explotación infantil

Evitar la explotación de las niñas y los niños, y los que son expuestos por los trabajos que realizan a peligros que dañan su salud física, psicológica y mental se les dé protección.

Crear una campaña nacional que se llame “Niñas y Niños al Rescate”, con apoyo de las instituciones que ya trabajan a favor de las y los niños que sufren explotación laboral, para que se les brinde educación y se cubran sus necesidades básicas.

Que la SEP otorgue apoyos a los niños que trabajan y ayudan a sus papás por la necesidad económica de la familia, para que puedan terminar sus estudios y logren alcanzar una vida de mejor calidad.

Maltrato infantil

Crear más instituciones de ayuda psicológica y campañas de denuncia en contra del maltrato, para evitar que los niños se escapen de su casa por miedo a sus padres.

Exigimos que las personas que maltraten a los niños sean encarceladas, ya que en muchos casos, los niños se quedan callados por miedo, y como consecuencia aprenden a ser violentos.





Para resolver el maltrato infantil, que el agredido y el agresor reciban ayuda psicológica de calidad, de fácil acceso, con personas especializadas, de manera gratuita en general y no sólo en casos graves.

Familia

El gobierno dará ayuda psicológica a las familias, dando pláticas para que los padres tomen conciencia, rectifiquen y entiendan lo qué es tener una familia.

Para que no haya niños de la calle sin familia, que sean rescatados en casas hogar; porque nadie debe ser maltratado, todos merecemos respeto.

Las familias más necesitadas recibirán ayuda de quienes tengan recursos con despensas, ropa y servicios médicos.

Acoso escolar

Para que no haya bullying hay que hacer conciencia entre los que lo hacen. Los maestros tienen que vigilar a la hora del recreo y deben tomar en cuenta lo que dicen los niños cuando les piden ayuda.

Generar leyes que garanticen la protección de las y los niños ante el acoso infantil.

Pobreza

Para que en el país no haya pobreza es importante que las niñas y los niños de nuestro país reciban educación, para que cuando sean grandes puedan acceder a tener un buen trabajo, para que las mujeres y los hombres sean de futuro.

Medio ambiente

Respetar las normas de protección de animales, plantas y recursos naturales, con el fin de que no sean explotados por extranjeros.





Recreación

Que en todas las comunidades se construyan espacios recreativos, acondicionados con aparatos para realizar ejercicio, que cuenten con vigilancia y mantenimiento, ya que de esta manera se promueve el juego, la convivencia y comunicación considerándolos un medio para combatir la delincuencia.

Seguridad

Las autoridades mejorarán la capacitación de todos los policías que estén encargados de brindarnos seguridad y aplicarán castigos más severos a los secuestradores y violadores que lastimen a cualquier niño o niña de nuestro país.

Salud

Todas las escuelas del país contarán con servicio médico gratuito y todos los alumnos tendrán un expediente para que haya el seguimiento permanente a sus problemas de salud.

Gastos erogados del techo presupuestal

Conforme al techo presupuestal asignado a la Comisión para el desarrollo de sus actividades derivadas del trabajo legislativo, se han realizado diversos Foros y eventos lo cual ha significado que se hayan hecho varios requerimientos, entre los que se destacan:

Invitaciones personalizadas, producción de slogans, diseños gráficos, banners impresos y bases tipo araña, mamparas divisionales y un desplegado periodístico. Para formalizar cada evento se requirió de la compra de un par de arreglos florales.

Opinión de la Comisión de Derechos de la Niñez, respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014

A la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se entregó la opinión de la de Derechos de la Niñez para dar cumplimiento al acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establece el procedimiento de solicitud de





información al Ejecutivo federal en el proceso de examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014.

La comisión ha realizado ocho reuniones: cuatro de junta directiva y cuatro plenarias, con el objetivo de acordar la aprobación de dictámenes y la organización de los encuentros que se llevaron a cabo en el periodo de trabajo referido.

1. De junta directiva

a) Decimosexta

Realizada el 19 de marzo de 2014, con objeto de tratar asuntos relativos a la aprobación de dictámenes.

b) Decimoséptima

Realizada el 8 de abril de 2014, para tratar los asuntos relativos a la aprobación del tercer informe semestral de la comisión y dictámenes.

c) Decimooctava

Realizada el 29 de mayo de 2014, para tratar asuntos relacionados con los dictámenes y las actas de la undécima, duodécima y decimotercera reuniones ordinarias.

d) Decimonovena

Realizada el 28 de julio de 2014, para tratar asuntos relacionados con la aprobación de dictámenes.

2. Plenarias

a) Decimotercera

Se llevó a cabo el 19 de marzo de 2014, con objeto de aprobar el plan anual de trabajo para el segundo año de ejercicio legislativo de la LXII Legislatura, el segundo informe semestral de actividades y la revisión de dictámenes programados para dicha reunión. Asimismo, aprobar las actas de la séptima y octava reuniones ordinarias.





En dicha sesión ordinaria se contó con la presencia de los diputados Verónica Beatriz Juárez Piña, presidenta; María del Rosario Merlín García, Cinthya Noemí Valladares Couoh, Guadalupe del Socorro Ortega Pacheco, Marina Garay Cabada, Gerardo Villanueva Albarrán, Carmen Lucía Pérez Camarena, secretarios; Lucila Garfías Gutiérrez, Isela González Domínguez.

En la decimotercera reunión plenaria se aprobó la siguiente

Opinión sobre la minuta enviada por el Senado respecto al proyecto de decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos

b) Decimocuarta

Se llevó a cabo el 8 de abril de 2014, con objeto de aprobar tres dictámenes y el tercer informe semestral de actividades, que comprende del 1 de septiembre de 2013 al 28 de febrero de 2014.

En la sesión se contó con la presencia de los diputados Verónica Beatriz Juárez Piña, presidenta; María de la Paloma Villaseñor Vargas, Cinthya Noemí Valladares Couoh, Guadalupe del Socorro Ortega Pacheco, Marina Garay Cabada, María Angélica Magaña Zepeda, Gerardo Villanueva Albarrán, Carmen Lucía Pérez Camarena, secretarios; Alberto Anaya Gutiérrez, Lucila Garfías Gutiérrez, Mirna Velázquez López, Isela González Domínguez, Leopoldo Sánchez Cruz.

En la decimocuarta reunión plenaria se aprobaron los siguientes dictámenes:

- En relación con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 16 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- En relación con la proposición con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y a los gobiernos federal, estatales, municipales y del Distrito Federal a comprometerse





a preservar puntualmente los derechos de los niños y de los adolescentes, así como observar el cumplimiento irrestricto del protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en conflictos armados.

- En relación con la proposición con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta al secretario de Educación Pública a garantizar la accesibilidad, la inclusión y la no discriminación de niños con discapacidad en escuelas públicas y en privadas.

En la decimocuarta reunión plenaria se aprobó el tercer informe semestral de actividades, que comprende del 1 de septiembre de 2013 al 28 de febrero de 2014.

c) Decimoquinta

Se llevó a cabo el 29 de mayo de 2014, con objeto de aprobar los dictámenes y las actas de la duodécima y la decimotercera reuniones ordinarias.

En dicha sesión ordinaria se contó con la presencia de los diputados Verónica Beatriz Juárez Piña, presidenta; María del Rosario Merlín García, Cinthya Noemí Valladares Couoh, Guadalupe del Socorro Ortega Pacheco, María Angélica Magaña Zepeda, Gerardo Villanueva Albarrán, Carmen Lucía Pérez Camarena, secretarios; Lucila Garfias Gutiérrez, Isela González Domínguez.

En la reunión se aprobaron los siguientes dictámenes:

- En relación con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 25 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.
- En relación con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 21 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.





Asimismo, se aprobaron las siguientes actas correspondientes a la undécima, la duodécima y la decimotercera reuniones ordinarias.

d) Decimosexta

Se llevó a cabo el 28 de julio de 2014, con objeto de aprobar los dictámenes y las actas de la decimocuarta y decimoquinta reuniones ordinarias.

En la sesión se contó con la presencia de los diputados Verónica Beatriz Juárez Piña, presidenta; María del Rosario Merlín García; María de la Paloma Villaseñor Vargas, Cinthya Noemí Valladares Couh, Guadalupe del Socorro Ortega Pacheco, Marina Garay Cabada, María Angélica Magaña Zepeda, Carmen Lucía Pérez Camarena, secretarios; Lucila Garfias Gutiérrez, Mirna Velázquez López.

En la decimosexta reunión plenaria se aprobaron los siguientes dictámenes:

- En relación con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 11 y 28 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- En relación con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 43 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- En relación con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 45 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Asimismo, se aprobaron las actas de la decimocuarta y la decimoquinta reuniones ordinarias.

Reuniones, participaciones y encuentros

1. Conferencia de alto nivel *Growing with children's rights*, 27 y 28 de marzo, Dubrovnik, Croacia. El Consejo de Europa, a través de la implantación de la Estrategia para los Derechos del Niño (2012-2015).





Objetivo: Eliminar todas formas de violencia contra los niños; garantizar los derechos de los niños que se encuentren en alguna situación de vulnerabilidad; la promoción de la participación infantil y la promoción de los servicios y sistemas que garanticen los derechos de las niñas y de los niños.

2. Foro internacional *El significado del informe del Comité de los Derechos del Niño a la Santa Sede y las implicaciones para México.* El documento constituye un gran avance en materia de protección de los derechos de niños y de adolescentes del mundo.

Objetivo: Buscar que el Estado mexicano, en su carácter de adherente de la Convención sobre los Derechos del Niño, retome las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño para garantizar plenamente los derechos de los niños y los adolescentes, pues resulta fundamental que lo establecido en la convención se cumpla plenamente por los Estados parte, incluidos el mexicano y como el Vaticano.

3. Presentación de banda filarmónica infantil Son de la Sierra. Se dejó en claro que el apoyo cultural de los niños es importante para su esparcimiento y crecimiento.

Objetivo: Demostrar que el fomento cultural es parte importante para que los niños y los adolescentes tengan un pasatiempo donde la música sea la mejor manera de expresión y esparcimiento.

4. Foro *Sexualización de las niñas y las adolescentes: amenaza real para su desarrollo.* La prevención de las problemáticas psicosociales en adolescentes.

Objetivo: Plantear la problemática social respecto a la sexualización temprana de las niñas y las adolescentes, así como explorar los avances legislativos y la influencia de los medios de comunicación para generar un modelo de prevención que ayude a erradicar la problemática en que se encuentran las niñas y las adolescentes.

5. Foro *Recupera una oportunidad: prevención del embarazo adolescente.* Es urgente implantar programas de educación sexual interdisciplinarios, así como crear acciones y políticas



públicas que incluyan métodos anticonceptivos e información suficiente sobre el tema, la formación del personal educativo y de salud responsables de la formación y el asesoramiento de las jóvenes parejas, con información científica y libre de prejuicios ideológicos.

Objetivo: Es urgente que los estados revisen su legislación civil a fin de aumentar la edad mínima de los jóvenes para contraer matrimonio, evitando con ello el embarazo adolescente y dando atención al cumplimiento puntual de los derechos de los niños, su acceso a la educación y al pleno goce de sus de derechos y a las oportunidades que les permitan desarrollarse plenamente.

6. Exhibición de la película *Obediencia perfecta*. Ésta expone la protección y complicidad existente en la Iglesia católica alrededor de la pederastia. Narra la historia de abuso e influencia de un sacerdote de una poderosa congregación sobre un niño que está en el descubrimiento de su fe.

Objetivo: Exponer la vulnerabilidad de los niños ante la autoridad religiosa, planteando el problema de la pedofilia y eliminación, para que los presentes tuvieran conciencia y conocimiento de esto, a fin de prevenir el problema.

7. Foro internacional *México ante el reto de erradicar el trabajo infantil en la protección de los derechos humanos de los niños y los adolescentes*. El 12 de junio se conmemoró el Día Internacional contra el Trabajo Infantil.

Objetivo: Buscar estrategias que ayuden a prevenir y erradicar el trabajo infantil, así como garantizar que los menores trabajadores cuenten con adecuadas condiciones de descanso, educación y esparcimiento.

8. Reconocimiento al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) por 60 años de su destacado trabajo en México. En el marco de las sesiones de la Comisión Permanente de la Unión se aprobó un dictamen presentado por la Segunda Comisión, en la que se acuerda entregar un reconocimiento al Unicef por sus 60 años en México.



Objetivo: Entrega de reconocimiento al Unicef por sus 60 años de destacado trabajo a favor de la niñez y la adolescencia en el país.

Gastos del techo presupuestal

Gastos. Conforme al techo presupuestal asignado a la comisión para el desarrollo de sus actividades derivadas del trabajo legislativo, se han realizado diversos foros y encuentros, lo cual ha significado que se hayan hecho varios requerimientos, como invitaciones personalizadas, producción de frases, diseños gráficos, *banners* impresos, bases tipo araña y mamparas divisionales. Para formalizar cada encuentro se requirió la compra de arreglos florales.

IV. Trabajo legislativo

Iniciativas con proyecto de decreto turnadas en el periodo 1 de marzo-31 de agosto de 2014

a) Que reforma el artículo 25 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil

Proponente: Diputada María del Rocío Corona Nakamura (PRI).

Fecha de presentación: 6 de marzo de 2014.

Fecha de recepción en la comisión: 6 de marzo de 2014.

Sinopsis: Incluir el Instituto Nacional de las Mujeres como integrante del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

Turno: Comisión de Derechos de la Niñez.

Estado que guarda: Dictaminada.

b) Que reforma los artículos 79 de la Ley General de Salud y 56 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil





Proponente: Diputada María del Rocío Corona Nakamura (PRI).

Fecha de presentación: 13 de Marzo de 2014

Fecha de recepción en la comisión: 13 de Marzo de 2014

Sinopsis: Adicionar a la atención, cuidado y desarrollo integral infantil, dentro de las actividades que para su ejercicio, requieren contar con diploma correspondiente. Establecer que el personal que labora en los Centros de Atención Infantil, deberá contar con la documentación que acredite que cuenta con las capacidades necesarias para laborar en dicho lugar.

Turno: Comisiones Unidas de Salud, y de Derechos de la Niñez.

Estado que guarda: Pendiente.

c) Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil

Proponente: Diputada Mariana Bautista Bravo Alliet (PRD).

Fecha de presentación: 20 de Marzo de 2014

Fecha de recepción en la comisión: 20 de Marzo de 2014

Sinopsis: Prever las acciones, los programas, las responsabilidades y las funciones que corresponde desempeñar a los distintos órdenes de gobierno y actores del sector público obligados a garantizar el desarrollo integral infantil, así como las condiciones que deberán cumplir y las funciones que podrán realizar los actores del sector social o privado interesados en participar en el desarrollo integral infantil.

Turno: Comisión de Derechos de la Niñez.

Estado que guarda: Pendiente.





d) Que reforma el artículo 45 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Proponente: Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (Movimiento Ciudadano).

Fecha de presentación: 25 de marzo de 2014.

Fecha de recepción en la comisión: 25 de marzo de 2014.

Sinopsis: Asentar que los adolescentes que ingresen a los centros de internamiento, deberán ser objeto de información sobre enfermedades de transmisión sexual y uso de preservativos, y aquellos que a su ingreso cuenten con el virus del VIH/sida, contarán con los cuidados, atenciones y medidas necesarias a fin de lograr su bienestar físico y psicológico, evitando todo tipo de acto discriminatorio por parte de compañeros y personal.

Turno: Comisión de Derechos de la Niñez.

Estado que guarda: Dictaminada.

e) Que reforma el artículo 43 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Proponentes: Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (Movimiento Ciudadano).

Fecha de presentación: 25-Marzo-2014.

Fecha de recepción en la comisión: 25 de marzo de 2014.

Sinopsis: Incorporar dentro de las obligaciones que las autoridades federales, en el ámbito de sus competencias, procurarán verificar; el evitar la emisión y publicación de contenidos y material sexual en horarios clasificación "A" así como aquellos que incentiven la hipersexualización infantil, salvo programas y mercadotecnia con responsabilidad social que fomente el pensamiento crítico.

Turno: Comisión de Derechos de la Niñez.





Estado que guarda: Dictaminada.

f) Que reforma el artículo 21 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Proponente: Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano (PRI).

Fecha de presentación: 1 de abril de 2014.

Fecha de recepción en la comisión: 1 de abril de 2014.

Sinopsis: Considerar la protección de los niños y los adolescentes, cuando se vean afectados por actos de poder u omisión intencional, dirigidos a dominar, someter o agredir de manera física o emocional.

Turno: Comisión de Derechos de la Niñez.

Estado que guarda: Dictaminada.

g) Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Generales de Salud, y de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, y se expide la ley federal de promoción de la alimentación saludable para niñas, niños y adolescentes

Proponente: Diputada Karen Quiroga Anguiano (PRD).

Fecha de presentación: 1 de abril de 2014.

Fecha de recepción en la comisión: 1 de abril de 2014.

Sinopsis: Ley Federal de Promoción de la Alimentación Saludable para Niñas, Niños y Adolescentes. Crear un ordenamiento jurídico que tenga por objeto promover y proteger el derecho a la alimentación consagrado en el artículo 4o. de la Constitución, a través de acciones de educación, fortalecimiento y fomento a la actividad física y la supervisión de la publicidad, información y otras prácticas relacionadas con alimentos y bebidas no alcohólicas dirigidas a niñas, niños y adolescentes a fin de reducir y eliminar las enfermedades vinculadas con el sobrepeso, obesidad y enfermedades crónicas.





Ley General de Salud. Establecer que la publicidad de alimentos y bebidas no alcohólicas dirigida a niñas, niños y adolescentes, deberá observar las disposiciones de la Ley Federal de Promoción de la Alimentación Saludable para Niñas, Niños y Adolescentes. Establecer que la Secretaría de Salud deberá coordinarse con las Secretarías de Educación Pública y de Gobernación, para realizar campañas dirigidas a menores de edad, cumpliendo lo dispuesto en la citada ley.

Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. Adicionar como atribución del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, la de promover y cumplir con las disposiciones que señala la Ley que se expide.

Turno: Comisiones Unidas de Salud y de Derechos de la Niñez, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Estado que guarda: Pendiente.

h) Que reforma los artículos 7 y 11 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Proponente: Diputados Ricardo Monreal Ávila y Ricardo Mejía Berdeja (Movimiento Ciudadano).

Fecha de presentación: 30 de abril de 2014.

Fecha de recepción en la comisión: 30 de abril de 2014.

Sinopsis: Proponer que el gobierno federal, implementará mecanismos necesarios para evitar que menores se encuentren en situación de mendicidad.

Turno: Comisión de Derechos de la Niñez.

Estado que guarda: Pendiente.

c) Que reforma los artículos 11 y 28 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes





Proponente: Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (Movimiento Ciudadano).

Fecha de presentación: 30 de abril de 2014.

Fecha de recepción en la comisión: 30 de abril de 2014.

Sinopsis: Incluir en el concepto de alimentación, la ingesta suficiente y necesaria de macronutrientes y micronutrientes que permitan el desarrollo pleno. Facultar a las autoridades federales, del Distrito Federal, estatales y municipales en el ámbito de sus respectivas competencias, para promover la estimulación temprana: conjunto de acciones encaminadas a conformar adecuadamente el sistema nervioso del infante, con el fin de conseguir el máximo de conexiones neuronales y no se destruyan por falta de estímulos adecuados.

Turno: Comisión de Derechos de la Niñez.

Estado que guarda: Dictaminada.

d) Que reforma el artículo 11 de la ley para la protección de los derechos de los niños y los adolescentes

Proponente: Diputada Martha Leticia Sosa Govea, PAN.

Fecha de presentación: 30 de abril de 2014.

Fecha de recepción en la comisión: 30 de abril de 2014.

Sinopsis: Considerar como obligación de madres, padres y de todas las personas que tengan a su cuidado niñas, niños y adolescentes, encargarse de que sus hijos adolescentes puedan recibir la orientación en materia de salud reproductiva y planificación familiar que el Estado proporcione, con base en lo que al efecto establezca la Ley General de Salud, brindándoles la información debida, a fin de prevenir embarazos no planificados en correspondencia con los conocimientos, ideología y valores de la familia, para que puedan gozar de una niñez y adolescencia plena.

Turno: Comisión de Derechos de la Niñez.



Estado que guarda: Pendiente.

e) Que reforma el artículo 45 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Proponente: Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (Movimiento Ciudadano).

Fecha de presentación: 30 de abril de 2014.

Fecha de recepción en la comisión: 30 de abril de 2014.

Sinopsis: Adicionar las mediatecas (espacio físico dedicado a la mediación entre las partes involucradas en un conflicto), como medida de tratamiento para los niños y los adolescentes que infrinjan el Código Penal Federal.

Turno: Comisión de Derechos de la Niñez.

Estado que guarda: Pendiente.

f) Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Proponente: Diputado Andrés Eloy Martínez Rojas (PRD).

Fecha de presentación: 13 de mayo de 2014.

Fecha de recepción en la comisión: 13 de mayo de 2014.

Sinopsis: Adicionar que los niños y los adolescentes gozarán de libertad de religión. Adicionar el concepto de “maltrato”, entendido como cualquier forma de infundir comportamientos religiosos, políticos, sociales o culturales, que afecten física y mentalmente el desarrollo de los menores. Adicionar que los niños y los adolescentes serán protegidos cuando reciban una instrucción compuesta de adoctrinamientos religiosos, políticos, sociales, culturales sin la información necesaria y suficiente requerida para una elección libre y razonada.

Turno: Comisión de Derechos de la Niñez.





Estado que guarda: Dictaminada.

g) Que reforma el artículo 19 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Proponentes: Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (Movimiento Ciudadano).

Fecha de presentación: 21 de mayo de 2014.

Fecha de recepción en la comisión: 21 de mayo de 2014.

Sinopsis: Establecer que la federación, las entidades federativas y los municipios, en el ámbito de sus competencias, planearán e implementarán sus políticas bajo el concepto de movilidad social, a fin de generar las condiciones que permitan la igualdad de oportunidades de los niños y los adolescentes para el adecuado desarrollo de sus capacidades y el logro de sus objetivos sociales y económicos presentes y futuros.

Turno: Comisión de Derechos de la Niñez.

Estado que guarda: Dictaminada.

h) Que expide la Ley General de Prevención, Combate y Erradicación de la Violencia contra los Niños y los Adolescentes

Proponente: Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD).

Fecha de presentación: 28 de mayo de 2014.

Fecha de recepción en la comisión: 28 de mayo de 2014

Sinopsis: Prohibir a los elementos de las Fuerzas Armadas, de las corporaciones policiacas o de seguridad pública federales, estatales o municipales, detener a las personas para comprobar su situación migratoria o por tener una situación migratoria irregular en el país. Otorgar dicha facultad a las autoridades migratorias del Instituto Nacional de Migración.

Turno: Comisión de Derechos de la Niñez.





Estado que guarda: Pendiente.

i) Que adiciona el inciso h) al artículo 32 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Proponentes: Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (Movimiento Ciudadano).

Fecha de presentación: 4 de junio de 2014

Fecha de recepción en la comisión: 4 de junio de 2014.

Sinopsis: Implantar en las instituciones educativas, áreas interactivas dotadas con la tecnología necesaria y material audiovisual, que tendrán por objeto promover una cultura de respeto y proporcionar herramientas para fortalecer acciones encaminadas a la prevención del maltrato o abuso sexual infantil.

Turno: Comisión de Derechos de la Niñez.

Estado que guarda: Dictaminada.

j) Que reforma el artículo 31 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Proponentes: Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (Movimiento Ciudadano).

Fecha de presentación: 18 de junio de 2014.

Fecha de recepción en la comisión: 18 de junio de 2014.

Sinopsis: Adicionar que los centros educativos y proyectos de educación para niñas, niños y adolescentes con discapacidad, dispondrán de actividades físicas y deportes.

Turno: Comisión de Derechos de la Niñez.

Estado que guarda: Pendiente.



k) Que reforma y adiciona los artículos 5 y 59 Ter de la Ley Federal de Radio y Televisión

Proponente: Diputada Alliet Mariana Bautista Bravo (PRD).

Fecha de presentación: 3 de julio de 2014.

Fecha de recepción en la comisión: 3 de julio de 2014.

Sinopsis: Adicionar como función social de la radio y la televisión, la de contribuir a la difusión de hábitos alimenticios sanos. Adicionar que en la programación dirigida a los niños, se cuidará que el contenido de los anuncios publicitarios estimule a las niñas y niños a consumir alimentos y bebidas sanas y nutritivas.

Turno: Comisiones Unidas de Radio y Televisión, y de Derechos de la Niñez.

Estado que guarda: Dictaminada.

l) Que adiciona y modifica los artículos 8, 54, 55, 58 y 71 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil

Proponentes: Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (Movimiento Ciudadano).

Fecha de presentación: 23 de julio de 2014.

Fecha de recepción en la comisión: 23 de julio de 2014.

Sinopsis: Incluir en de los vocablos aplicables los de “Interés Superior del Niño” y de “Profesionalización”. Añadir la profesionalización dentro de las obligaciones del personal que labore en los Centros de Atención; dentro de la promoción que deben hacer los prestadores de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral; dentro de la implantación de acciones que hagan la federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y sus órganos político-administrativos; y su carencia en el personal, como causa de suspensión temporal.

Turno: Comisión de Derechos de la Niñez.





Estado que guarda: Pendiente.

m) Que adiciona los artículos 8 y 71 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil

Proponentes: Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (Movimiento Ciudadano).

Fecha de presentación: 13 de agosto de 2014.

Fecha de recepción en la comisión: 13 de agosto de 2014.

Sinopsis: Incluir el concepto de “Registro de estancia y desarrollo”. Considerar como causal de suspensión temporal en la prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil, el mal manejo, manipulación, alteración o falsificación de los registros de estancia ya sea ingreso o salida, así como de los avances de los menores.

Turno: Comisión de Derechos de la Niñez.

Estado que guarda: Pendiente.

Puntos de acuerdo turnados en el periodo 1 de marzo-31 de agosto de 2014

a) Por el que se exhorta al titular de la SEP a garantizar la accesibilidad, la inclusión y no discriminación de niñas y niños con discapacidad, tanto en escuelas públicas como privadas

Proponente: Diputada Karen Quiroga Anguiano (PRD).

Fecha de presentación: 13 de marzo de 2014.

Fecha de recepción en la comisión: 13 de marzo de 2014.

Resolutivos

Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al secretario de Educación Pública a implantar las acciones necesarias para certificar que todas





las instituciones educativas cuenten con la infraestructura mínima que garantice la accesibilidad, la inclusión y no discriminación de las niñas y los niños con discapacidad, tanto en escuelas públicas como privadas.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a los Congresos de los estados a desarrollar los programas sociales y políticas públicas precisas, dentro del ámbito de sus competencias, para desarrollar las regulaciones, mecanismos y normas necesarias que garanticen de la libre accesibilidad, la inclusión y no discriminación de las niñas y los niños con discapacidad, en cualquier institución educativa.

Turno: Comisión de Derechos de la Niñez.

Estado que guarda: Aprobada.

b) Por el que se exhorta al titular del INM a realizar una campaña nacional centrada en la capacitación y profesionalización en materia de protección y asistencia de niños y de adolescentes migrantes no acompañados.

Proponente: Diputada Mirna Velázquez López (PRI).

Fecha de presentación: 1 de abril de 2014.

Fecha de recepción en la comisión: 1 de abril de 2014.

Resolutivo

Único. La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa al Instituto Nacional de Migración a realizar una campaña nacional enfocada a la capacitación y profesionalización en materia de protección y asistencia de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, dirigida a los oficiales de protección a la infancia.

Turno: Comisión de Derechos de la Niñez.

Estado que guarda: Pendiente.





c) Por el que se exhorta a los titulares de la PGR, del gobierno de Sonora y del IMSS a esclarecer el caso de la guardería ABC, SC, de Hermosillo, y cumplir la recomendación emitida por la SCJN.

Proponente: Diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro (PRD).

Fecha de presentación: 22 de abril de 2014.

Fecha de recepción en la comisión: 22 de abril de 2014.

Resolutivos

Primero. Se exhorte al procurador general de la República a proceder de manera expedita al pleno esclarecimiento del caso de la Guardería ABC, SC, de Hermosillo, y se deslinden las correspondientes responsabilidades de todos los involucrados.

Segundo. Se exhorte respetuosamente al gobierno del estado de Sonora y al Instituto Mexicano del Seguro Social a fin de que den cumplimiento a la recomendación emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver la facultad de investigación número 1/2009, mediante el Dictamen publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 18 de Noviembre de 2010, en el que se establece que ambas autoridades tienen la obligación de la reparación del daño causado por el fallecimiento y las lesiones de los menores en el incendio de la Guardería ABC de la ciudad de Hermosillo, Sonora, el día 5 de junio de 2009.

Turno: Comisión de Derechos de la Niñez.

Estado que guarda: Pendiente.

d) Que se exhorta a los gobiernos de los estados y sus congresos a armonizar su legislación civil en materia de adopción plena

Proponente: Diputada Pérez Escalante Elvia María PRI

Fecha de presentación: 24 de abril de 2014.





Fecha de recepción en la comisión: 24 de abril de 2014.

Resolutivo

Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de los estados y sus congresos estatales a armonizar su legislación civil en materia de adopción plena.

Turno: Comisión de Derechos de la Niñez.

Estado que guarda: Pendiente.

V. Iniciativas y puntos de acuerdo dictaminados en el periodo 1 de marzo-31 de agosto de 2014

Marzo

a) Opinión sobre la minuta que envía el Senado con relación al proyecto de decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos

Resolutivos

Primero. Los integrantes de la Comisión de Derechos de la Niñez se manifiestan en sentido positivo en cuanto a la minuta con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos.

Segundo. Mediante oficio túrnese la presente opinión a las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos, para los efectos legales a que haya lugar.

Abril

a) Dictamen que emite la Comisión de Derechos de la Niñez en relación con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se





reforma el artículo 16 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Acuerdos

Primero. Se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 16 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del Diputado Ricardo Mejía Berdeja y suscrita por el Diputado Ricardo Monreal Ávila, ambos del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Segundo. Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.

b) Dictamen que emite la Comisión de los Derechos de la Niñez en relación con la proposición con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la secretaria de gobernación y a los gobiernos federal, estatales, municipales y del distrito federal para que se comprometan a preservar puntualmente los derechos de los niños y los adolescentes, así como observar el cumplimiento irrestricto del protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a la participación de niños en conflictos armados

Acuerdos

Primero. La Cámara de Diputados exhorta a las autoridades de los tres niveles de gobierno a garantizar a plenitud en el ámbito de sus competencias el ejercicio de los derechos humanos de los niños y los adolescentes, consignados en la Constitución y los tratados internacionales de que México forma parte, principalmente en las entidades federativas donde se presentan enfrentamientos con la delincuencia organizada.

Segundo. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y a los gobiernos estatales y municipales, así como al del Distrito Federal, a abocarse al cumplimiento puntual del segundo protocolo facultativo que se desprende de la Convención de los Derechos del Niño, relativo a la participación de éste en los conflictos armados.





Tercero. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades de los tres niveles de gobierno a implantar en el ámbito de sus respectivas competencias acciones, programas sociales y políticas públicas que contribuyan a lograr que los niños y los adolescentes queden blindados ante el riesgo de verse sumados a acciones bélicas o la incorporación con algún grupo delictivo del crimen organizado.

c) Dictamen en relación con la proposición con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta al secretario de Educación Pública a garantizar la accesibilidad, la inclusión y no discriminación de niñas y niños con discapacidad, en escuelas públicas y en privadas

Acuerdos

Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al secretario de Educación Pública a implantar las acciones necesarias para certificar que todas las instituciones educativas cuenten con la infraestructura mínima que garantice la accesibilidad, la inclusión y no discriminación de las niñas y los niños con discapacidad, tanto en escuelas públicas como privadas.

Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a los congresos de los estados a desarrollar los Programas Sociales y Políticas Públicas precisas, dentro del ámbito de sus competencias, para desarrollar las regulaciones, mecanismos y normas necesarias que garanticen de la libre accesibilidad, la inclusión y no discriminación de las niñas y los niños con discapacidad, en cualquier institución educativa.

Mayo

a) Dictamen en relación con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 25 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil

Único. Se reforma el artículo 25 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil; para quedar como sigue:





Artículo 25. El Consejo se integrará con los Titulares de las siguientes dependencias y entidades:

- I. La secretaría, quien lo presidirá;
- II. La Secretaría de Gobernación;
- III. La Secretaría de Desarrollo Social;
- IV. La Secretaría de Educación Pública;
- V. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social;
- VI. El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia;
- VII. El Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas;
- VIII. El Instituto Mexicano del Seguro Social;
- IX. El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;
- X. El Instituto Nacional de las Mujeres;**
- XI. La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, y
- XII. Un representante del sector obrero y otro del sector empresarial, que lo serán los representantes en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Será invitado permanente a las sesiones del Consejo, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, quién tendrá derecho a voz.

Los nombramientos en el consejo serán honoríficos e institucionales.

Transitorio





Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

b) Dictamen en relación con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 21, de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Acuerdos

Primero. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 21 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Segundo. Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.

Julio

a) Dictamen en relación con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 11 y 28 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Acuerdos

Primero. Se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 11 y 28 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Segundo. Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.

Dictamen que emite la comisión de derechos de la niñez en relación con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 43 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Acuerdos





Primero. Se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 43 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del a cargo de los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Segundo. Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.

b) Dictamen en relación con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 45 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Acuerdos

Primero. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 45 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Segundo. Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.

Diputados: Verónica Beatriz Juárez Piña (rúbrica), presidenta; María del Rosario Merlín García (rúbrica), María de la Paloma Villaseñor Vargas, Cinthya Noemí Valladares Couoh (rúbrica), Guadalupe del Socorro Ortega Pacheco, Marina Garay Cabada, María Angélica Magaña Zepeda (rúbrica), Carmen Lucía Pérez Camarena (rúbrica), Gerardo Villanueva Albarrán (rúbrica), secretarios; Lucila Garfias Gutiérrez (rúbrica), Flor Ayala Robles Linares, Isela González Domínguez (rúbrica), Mirna Velázquez López, Alberto Anaya Gutiérrez (rúbrica), Leopoldo Sánchez Cruz.





Comisión de Salud

La comisión trabajó arduamente con apego al programa anual, resolviendo los asuntos que se han turnado.

Se cumplió con los objetivos planteados que son:

1. Formular dictámenes, informes y opiniones de los asuntos turnados a la comisión, ya sea propuestos por los facultados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para iniciar leyes y sus reformas; o bien, los documentos provenientes de la colegisladora como parte del proceso legislativo del Congreso de la Unión. Asimismo, coadyuvar con el Ejecutivo federal en la construcción y revisión de la política sanitaria del país.
2. Promover el trabajo intersectorial con funcionarios de las dependencias y de las entidades públicas de los diferentes sectores para abordar los temas de interés en materia de salud para la sociedad mexicana y los grupos parlamentarios.
3. Realizar visitas a infraestructura e instalaciones de las entidades del sector.
4. Contribuir con otras comisiones a fin de llevar adelante los asuntos que requieran el trabajo conjunto en temas relacionados con las competencias de la Comisión de Salud.
5. Realizar foros y reuniones con expertos en materia de salud, a fin de allegarse de experiencias exitosas que coadyuven al mejoramiento de una adecuada cobertura sanitaria, así como el análisis y la consideración de opciones para su buen funcionamiento.
6. Fortalecer los enlaces de comunicación, intercambio de información e interrelación con las entidades de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal).
7. Dar seguimiento a las acciones del Poder Ejecutivo en el ámbito de la salud a partir de los propósitos manifiestos en documentos como el Programa Nacional de Desarrollo, el Programa de Reforma del Sector Salud y el Informe Anual de





Salud, entre otros que pueden incluirse, de acuerdo a las necesidades y obligaciones legislativas de la comisión.

8. Impulsar el fortalecimiento del Presupuesto de Egresos de la Federación en el rubro de salud.

V. Reuniones celebradas

1. Reunión junta directiva

1.1. Decima reunión ordinaria plenaria que tuvo lugar el 26 de septiembre de 2013 en el salón 2 del edificio I.

Asistencia

Diputados: Isaías Cortés Berumen, presidente; Leobardo Alcalá Padilla, Francisco Javier Fernández Clamont, Rosalba Gualito Castañeda, Alma Marina Vitela Rodríguez, Mario Alberto Dávila Delgado, Eva Diego Cruz, Antonio Sansores Sastré, Carla Alicia Padilla Ramos, secretarios; Miguel Ángel Aguayo López, Lizbeth Loy Gamboa Song, Raquel Jiménez Cerrillo, Virginia Victoria Martínez Gutiérrez, María del Carmen Martínez Santillán, Martha Lucía Mícher Camarena, Guadalupe del Socorro Ortega Pacheco, Leslie Pantoja Hernández y Ernesto Alfonso Robledo Leal.

Resumen de la reunión

- Se presentaron proyectos de dictamen para discusión y votación, los cuales se encuentran en el acta de la sesión plenaria que se publicó en la Gaceta Parlamentaria.
- Se presentaron acuerdos y anexos para la inclusión de proyectos de inversión para el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2014.

2. Reunión junta directiva

2.1. Reunión extraordinaria que tuvo lugar el 15 de octubre de 2013, en el salón C del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Asistencia





Diputados: Isaías Cortés Berumen, presidente; Leobardo Alcalá Padilla, Francisco Javier Fernández Clamont, María de las Nieves García Fernández, Rosalba Gualito Castañeda, Alma Marina Vitela Rodríguez, Mario Alberto Dávila Delgado, Eva Diego Cruz, Antonio Sansores Sastré, Carla Alicia Padilla Ramos, secretarios; Miguel Ángel Aguayo López, Alliet Mariana Bautista Bravo, Guadalupe Socorro Flores Salazar, Lizbeth Loy Gamboa Song, Héctor García García, Raquel Jiménez Cerrillo, María Elia Cabañas Aparicio, María del Carmen Martínez Santillán, Ernesto Núñez Aguilar, Marcelina Orta Coronado, Guadalupe del Socorro Ortega Pacheco, Leslie Pantoja Hernández, Zita Beatriz Pazzi Maza, Ernesto Alfonso Robledo Leal y Juan Ignacio Samperio Montaña, integrantes.

Resumen de la reunión

- Se presentó proyecto de dictamen para discusión y votación, el cual se encuentra en el acta de la sesión plenaria que se publicó en la Gaceta Parlamentaria.

3. Reunión de junta directiva

3.1. Undécima reunión ordinaria, que tuvo lugar el 23 de octubre de 2013, en el salón 2, del edificio I del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Asistencia

Diputados: Isaías Cortés Berumen, presidente; Leobardo Alcalá Padilla, Francisco Javier Fernández Clamont, María de las Nieves García Fernández, Rosalba Gualito Castañeda, Alma Marina Vitela Rodríguez, Mario Alberto Dávila Delgado, Eva Diego Cruz, Antonio Sansores Sastré, Carla Alicia Padilla Ramos, secretarios; Miguel Ángel Aguayo López, Alliet Mariana Bautista Bravo, Guadalupe Socorro Flores Salazar, Lizbeth Loy Gamboa Song, Héctor García García, Blanca Jiménez Castillo, Raquel Jiménez Cerrillo, María Elia Cabañas Aparicio, María del Carmen Martínez Santillán, Martha Lucía Mícher Camarena, Ernesto Núñez Aguilar, Marcelina Orta Coronado, Guadalupe del Socorro Ortega Pacheco, Leslie Pantoja Hernández, Beatriz Pazzi Maza y Juan Ignacio Samperio Montaña.

Resumen de la reunión



- Se presentaron proyectos de dictamen para discusión y votación, los cuales se encuentran en el acta de la sesión plenaria que se publicó en la Gaceta Parlamentaria.
- Se presentó el análisis y aprobación de las propuestas de la Comisión de Salud para el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2014.

4. Reunión de junta directiva

4.1. Duodécima reunión ordinaria, que tuvo lugar el 19 de noviembre de 2013, en el salón B, del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Asistencia

Diputados: Isaías Cortés Berumen, presidente; Guadalupe Socorro Flores Salazar y Martha Lucía Mícher Camarena.

Resumen de la reunión

- Habiendo transcurrido el tiempo establecido en el artículo 167, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados y al no haberse integrado el quórum correspondiente para que exista reunión de comisión, el presidente levantó el acta correspondiente.

5. Reunión de junta directiva

5.1 Decimotercera reunión ordinaria, que tuvo lugar el 13 de diciembre de 2013, en el salón B, del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Asistencia

Diputados: Isaías Cortés Berumen, presidente; María de las Nieves García Fernández, Carla Alicia Padilla Ramos, secretaria; Guadalupe Socorro Flores Salazar, Zita Beatriz Pazzi Maza.

Resumen de la reunión





- Habiendo transcurrido el tiempo establecido en el artículo 167, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados y al no haberse integrado el quórum correspondiente para que exista reunión de comisión, el presidente levantó el acta correspondiente.

6. Reunión junta directiva.

6.1. Decimocuarta reunión ordinaria, que tuvo lugar el 26 de febrero de 2014, en el salón D del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Asistencia

Diputados: Isaías Cortés Berumen, presidente; Leobardo Alcalá Padilla, Francisco Javier Fernández Clamont, María de las Nieves García Fernández, Rosalba Gualito Castañeda, Alma Marina Vitela Rodríguez, Mario Alberto Dávila Delgado, Eva Diego Cruz, Carla Alicia Padilla Ramos, secretarios; Miguel Ángel Aguayo López, Alliet Mariana Bautista Bravo, Guadalupe Socorro Flores Salazar, Lizbeth Loy Gamboa Song, Héctor García García, Raquel Jiménez Cerrillo, María Elia Cabañas Aparicio, María del Carmen Martínez Santillán, Martha Lucía Micher Camarena, Ernesto Núñez Aguilar, Marcelina Orta Coronado, Guadalupe del Socorro Ortega Pacheco, Leslie Pantoja Hernández y Zita Beatriz Pazzi Maza, integrantes.

Resumen de la reunión

- Se presentaron proyectos de dictamen para discusión y votación, los cuales se encuentran en el acta de la sesión plenaria que se publicó en la Gaceta Parlamentaria.

VI. Foros y actividades

- Exposición *El maravilloso viaje al interior del cuerpo* .

Fecha: 9 al 13 de septiembre 2013.

Exposición realizada en conjunto con la Asociación Mexicana de Lucha Contra el Cáncer AC, con el fin de informar al público en general sobre los factores de riesgo y síntomas del



cáncer colorrectal a los que estamos expuestos los mexicanos.

- Foro *Los retos de la enfermedad renal en México* .

Fecha: 24 de septiembre de 2013.

Foro realizado en conjunto con la Asociación ALE I. A. P., con el objetivo de promover y fomentar en México una amplia cultura en la atención y prevención de las enfermedades renales.

- Campaña de Prevención Renal.

Fecha: 24 al 26 de septiembre 2013.

Campaña realizada en conjunto con la Asociación ALE I.A.P., con el objetivo de realizar estudios de detección de problemas renales.

- Primer foro legislativo sobre hemofilia *Rumbo a un tratamiento integral* .

Fecha: 9 de octubre de 2013.

Foro realizado con conjunto con la Federación de Hemofilia de la República Mexicana AC, con el objetivo de generar conciencia sobre la necesidad de establecer un Programa para la Atención Integral de la Hemofilia en México.

- Día internacional contra el cáncer de mama.

Fecha: 17 y 18 de octubre de 2013.

Campaña para detección de cáncer de mama realizada en conjunto con el Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el fin de que las empleadas del recinto legislativo se realizaran los estudios para la detección de cáncer de mama.

- Un minuto contra el cáncer.





Fecha: 29 de octubre de 2013.

Campaña en conjunto con el Patronato del Instituto Nacional de Cancerología AC, con el fin de promover en el recinto legislativo la donación en beneficio a los tratamientos del cáncer.

VII. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos

A) Gestiones médicas

Solicitudes favorables: 138; solicitudes no favorables: 20; solicitudes de trámite: 25. Total de atenciones: 183.

B) Campañas de salud

3 Jornada de Salud en la cual se realizaron diversos estudios clínicos.

VIII. Información sobre la aplicación y destino de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración

De acuerdo con los principios de transparencia, control y austeridad del gasto, que concurren en la Cámara de Diputados, la Comisión de Salud de la LXII Legislatura ha ejercido mensualmente el fondo fijo para sufragar los gastos inmediatos que surgen en el desempeño de las actividades legislativas.

Asimismo los recursos han sido ejercidos de manera íntegra en la adquisición de materiales necesarios para el trabajo de la comisión.

La comisión trabajó arduamente apegado al programa anual, resolviendo los asuntos que se han turnado.

Se cumplió con los objetivos planteados que son:

1. Formular dictámenes, informes y opiniones de los asuntos turnados a la comisión, ya sea propuestos por los facultados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para iniciar leyes y sus reformas; o bien, los documentos provenientes de la colegisladora como parte del proceso



legislativo del Congreso de la Unión. Asimismo, coadyuvar con el Ejecutivo Federal en la construcción y revisión de la política sanitaria del país.

2. Promover el trabajo intersectorial con funcionarios de las dependencias y de las entidades públicas de los diferentes sectores para abordar los temas de interés en materia de salud para la sociedad mexicana y los grupos parlamentarios.

3. Contribuir con otras comisiones a fin de llevar adelante los asuntos que requieran el trabajo conjunto en temas relacionados con las competencias de la Comisión de Salud.

4. Realizar foros y reuniones con expertos en materia de salud, a fin de allegarse de experiencias exitosas que coadyuven al mejoramiento de una adecuada cobertura sanitaria, así como el análisis y la consideración de opciones para su buen funcionamiento.

5. Fortalecer los enlaces de comunicación, intercambio de información e interrelación con las entidades de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los tres niveles de gobierno (Federal, estatal y municipal).

6. Dar seguimiento a las acciones del Poder Ejecutivo en el ámbito de la salud a partir de los propósitos manifiestos en documentos como el Programa Nacional de Desarrollo, el Programa de Reforma del Sector Salud y el Informe Anual de Salud, entre otros que pueden incluirse, de acuerdo a las necesidades y obligaciones legislativas de la Comisión.

V. Reuniones celebradas

1. Reunión previa junta directiva

1.1. Decimoquinta reunión ordinaria que tuvo lugar el 2 de abril de 2014 en el salón E del edificio G.

Asistencia de diputados: Isaías Cortés Berumen, presidente; Leobardo Alcalá Padilla, Francisco Javier Fernández Clamont, María de las Nieves García Fernández, Rosalba Gualito Castañeda, Alma Marina Vitela Rodríguez, Mario Alberto Dávila Delgado, Eva Diego Cruz, Carla Alicia Padilla Ramos,





secretarios; Alliet Mariana Bautista Bravo, Guadalupe Socorro Flores Salazar, Héctor García Gracia, Raquel Jiménez Cerrillo, María Elia Cabañas Aparicio, María del Carmen Martínez Santillán, Martha Lucía Micher Camarena, Guadalupe del Socorro Ortega Pacheco, Leslie Pantoja Hernández, Zita Beatriz Pazzi Maza, Ernesto Alfonso Robledo Leal y Juan Ignacio Samperio Montaña.

Resumen de la reunión

Se presentaron proyectos de dictamen para discusión y votación, los cuales se encuentran en el acta de la sesión plenaria que se publicó en la Gaceta Parlamentaria.

VI. Foros y actividades

Fecha: 24 de abril 2014.

Nombre de la actividad: campaña *Dos Matices del Turquesa* .

Detalle: Campaña realizada en conjunto de Lucha contra el Cáncer, con el objetivo de unir esfuerzos para que se amplíe la cobertura por parte del Sistema de Protección Social en Salud al cáncer de ovario germinal y epitelial.

Fecha del evento: 26 de marzo 2014.

Nombre del evento: *Foro Legislativo sobre Enfermedades Lisosomales* .

Detalle: Foro realizado con el objetivo de promover y fomentar en México una amplia cultura en la atención y prevención de las enfermedades raras.

VII. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos

A) Gestiones médicas

Solicitudes favorables: 125.
Solicitudes no favorables: 25.
Solicitudes en trámite: 30.
Total de atenciones: 180.





VIII. Información sobre la aplicación y destino de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración

De acuerdo con los principios de transparencia, control y austeridad del gasto, que concurren en la Cámara de Diputados, la Comisión de Salud de la LXII Legislatura ha ejercido mensualmente el fondo fijo para sufragar los gastos inmediatos que surgen en el desempeño de las actividades legislativas.

Asimismo los recursos han sido ejercidos de manera íntegra en la adquisición de materiales necesarios para el trabajo de la comisión.

Comisión de Seguridad Social

Anteproyectos de dictámenes y acuerdos aprobados:

Anteproyecto de dictamen negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 84 y 1000 de la Ley Federal del Trabajo, presentada por el diputado Juan Manuel Díaz Francos. Aprobado por unanimidad de los presentes.

Anteproyecto de dictamen negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo tercero al artículo 45 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, se reforma la fracción III del artículo 5o. de la Ley del Seguro Social y se adiciona una fracción IV al mismo artículo 5o. y se adiciona el artículo 200 a la Ley del Seguro Social. Aprobado por unanimidad de los presentes.

Informe semestral de actividades de la comisión por el periodo del 1 de marzo al 31 de agosto de 2013. Aprobado por unanimidad de los presentes.





Programa anual de actividades de la comisión para el segundo año de ejercicio de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura del honorable Congreso de la Unión.

Reunión ordinaria, 28 de noviembre de 2013.

Anteproyectos de dictámenes y acuerdos aprobados.

Anteproyecto de dictamen negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 151 de la Ley del Seguro Social, presentada por el Congreso del Estado de Chihuahua. Aprobado por unanimidad de los presentes.

Anteproyecto de dictamen en sentido negativo a las iniciativas con proyecto de decreto que a) reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de trabajadoras y trabajadores del campo, presentada por la Senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo, y b) con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de jornaleros agrícolas, presentada por los senadores Itzel Sarahí Ríos de la Mora, José Ascención Orihuela Bárcenas y Manuel Humberto Cota Jiménez. Aprobado por unanimidad de los presentes.

Anteproyecto de dictamen, en sentido positivo, a la minuta regresada del Senado de la República con fundamento en el apartado e) del artículo 72 constitucional, con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las leyes General de Salud, Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, del Seguro Social, del ISSSTE, para la Protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Aprobado por unanimidad de los presentes.

Anteproyecto de dictamen, en sentido positivo, a la minuta procedente del Senado de la República con proyecto de decreto que reforma el artículo 242 de la Ley del Seguro Social, a iniciativa presentada por los senadores de la LXI Legislatura Rogelio Humberto Rueda Sánchez (PRI), María de los Ángeles Moreno Uriegas (PRI) y Raúl José Mejía González. Aprobado por mayoría por veinte votos a favor y uno en contra de la diputada Luisa María Alcalde Luján (MC).



Reuniones con funcionarios públicos y otras organizaciones relacionadas con la seguridad social

Se efectuaron los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2013, reuniones de trabajo con el director y funcionarios del Instituto Mexicano del Seguro Social, el director y funcionarios del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y del Infonavit, del Fovissste, de la Consar, de la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos de Retiro y con la Academia Mexicana de Derecho de la Seguridad Social.

Eventos organizados

Reunión con funcionarios de los Sistemas Estatales de Pensiones, 12 de febrero de 2014, con la finalidad de conocer más a fondo la situación de los sistemas pensionarios vigentes en las entidades federativas de la República y analizar soluciones legislativas posibles a su problemática, con asistencia de directores y funcionarios de esos sistemas de 26 entidades federativas..

Recursos financieros

Al 28 de febrero de 2014, del presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal de 2014, hay un saldo disponible por la cantidad de 382 mil pesos, encontrándose documentos en revisión por 50 mil pesos.

Gestiones no legislativas

Con el propósito de atender a la población que con frecuencia recurre a esta comisión, se han realizado 129 trámites, ante las instituciones que en seguida se relacionan:

Instituto Mexicano del Seguro Social: 78 (59 gestiones médicas y 19 relacionadas con pensiones);

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado: 30 (24 gestiones médicas, y 6 relacionadas con pensiones);





Secretaría de Salud y otras instituciones: 21 gestiones médicas

Reuniones con servidores públicos y organizaciones relacionadas con seguridad social

Se efectuaron en marzo, mayo y junio de 2014 reuniones con los directores y funcionarios del Instituto Mexicano del Seguro Social, y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como con funcionarios del Infonavit.

Encuentros organizados

Semana Nacional de la Seguridad Social, 21 a 25 de abril de 2014, con la participación del Centro Interamericano de Estudios de la Seguridad Social, del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, de la Comisión Nacional de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, de la Conferencia Interamericano de Seguridad Social, del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas y del Instituto de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua. Se impartieron conferencias y se establecieron módulos de atención al público en la explanada del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Recursos financieros

Al 31 de agosto de 2014, del presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal de 2014 había un saldo disponible por la cantidad de 110 mil 578.76 pesos.

Gestiones no legislativas

Con el propósito de atender a la población que con frecuencia recurre a la comisión se han realizado 258 trámites ante las instituciones que se relacionan enseguida:

Instituto Mexicano del Seguro Social: 178 (159 gestiones médicas y 19 relacionadas con pensiones).





Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado: 59 (42 gestiones médicas y 17 relacionadas con pensiones).

Secretaría de Salud y otras instituciones: 21 gestiones médicas

GESTIÓN DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2015 PARA EL ESTADO DE YUCATÁN

Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 para Yucatán				
(Millones de pesos)				
GASTO FEDERALIZADO (Estimaciones)	Monto		Monto 2014	
Participaciones Totales	\$ 10,489.28		\$ 9,973.00	
Aportaciones Totales	\$ 10,637.40		\$ 10,700.00	
Provisiones Salariales y Económicas Totales	\$ 500.39		\$ 295.48	
	<i>Subtotal</i>	\$ 21,627.07	<i>Subtotal</i>	\$ 20,968.48
GASTO CENTRALIZADO				
Anexos del Proyecto de Decreto del PEF	\$ 2,813.79		\$ 2,609.75	
	<i>Subtotal</i>	\$ 2,813.79	<i>Subtotal</i>	\$ 2,609.75
OTROS RUBROS (Anexos PEF)				
Fondo de Cultura	\$ 135.05		\$ 116.37	
Fondo de Infraestructura Deportiva Municipal	\$ 112.40		\$ 80.09	
Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPEDEP)	\$ 190.24		\$ 175.82	
Programa de Ciencia y Tecnología	\$ 371.24		\$ 267.57	
Proyectos de Infraestructura Económica de Carreteras	\$ 708.50		\$ 745.00	
Ampliaciones en Infraestructura Carretera, Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	\$ 301.00		\$ 301.00	
Ampliaciones para Proyectos de Desarrollo Regional	\$ 185.88		\$ 101.24	
Ampliación a Cultura	\$ 60.85		\$ 51.47	
	<i>Subtotal</i>	\$ 2,065.16	<i>Subtotal</i>	\$ 1,838.56
TOTAL				
		PEF Yucatán 2015		PEF Yucatán 2014
		\$ 26,506.02		\$ 25,416.79
Nota: No contempla los rubros ** Gasto a Ramos Administrativos y Autónomos *** Programas y Proyectos de Inversión correspondientes al Gasto Centralizado				
		PEF Yucatán 2015	PEF Yucatán 2014	Variación 2014 a 2015
		\$ 26,506.02	\$ 25,416.79	Incremento del 4.29%

Colaboré en la gestión de 26 mil 506.02 millones de pesos para Yucatán, es decir; un incremento del 4.29 por ciento más en relación al año anterior.



Gestiones Ciudadanas

En el período comprendido en este informe, se entregaron uniformes de béisbol, fútbol y básquetbol a niños y adultos deportistas del estado de Yucatán.





Asimismo, entrego mensualmente despensas a familias de bajos recursos de municipios del estado de Yucatán.





De igual forma, en varios municipios, entregué a adultos mayores durante este año sillas de ruedas, bastones y andaderas.



Con recursos gestionados, se lograron pavimentar calles y construir canchas deportivas techadas para beneficiar a municipios yucatecos.





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Agradecimientos

A nuestro coordinador, Manlio Fabio Beltrones Rivera: Por su incansable labor legislativa en la construcción de las grandes Reformas que nuestra LXII Legislatura ha realizado en beneficio de México.

A mi compañera y compañeros diputados: María del Carmen Ordaz, William R. Sosa Altamira, Mauricio Sahuí Rivero y Marco Antonio Vela Reyes

A mi familia,

Al Gobierno del Estado de Yucatán,

A los Ciudadanos de Yucatán

A mi asesor.

